

**PARTIDOS POLITICOS Y CAMBIOS INSTITUCIONALES, CON  
POSTERIORIDAD AL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN BRASIL Y  
ARGENTINA  
PERÍODO 1983-2000**

**DANIEL ALBERTO HERRERA MEEK**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2013**

**PARTIDOS POLITICOS Y CAMBIOS INSTITUCIONALES, CON  
POSTERIORIDAD AL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN BRASIL Y  
ARGENTINA.  
PERÍODO 1983-2000**

**DANIEL ALBERTO HERRERA MEEK**

**Trabajo de tesis para optar el título de politólogo**

**Director de Tesis**

**PATRICIA INÉS MUÑOZ YI**

**Directora de la especialización en opinión pública y mercadeo político de la  
Pontificia Universidad Javeriana.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2013**

**DEDICATORIA:**

A mis padres Alberto Herrera y Natalia Meek  
por todo su esfuerzo, apoyo y paciencia  
a lo largo de mi carrera.

**AGRADECIMIENTOS:**

Mis más sinceros agradecimientos  
al Profesor Yann Basset, por sus consejos  
y recomendaciones en este trabajo de grado.

## CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	14
INTRODUCCIÓN .....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	16
JUSTIFICACIÓN .....	17
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	18
HIPÓTESIS DE TRABAJO .....	19
OBJETIVOS .....	19
<i>Objetivo General</i> .....	19
<i>Objetivos Específicos</i> .....	19
DISEÑO METODOLÓGICO .....	20
CAPÍTULO I .....	23
ESTADO DEL ARTE .....	23
MARCO TEÓRICO .....	30
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	35
Indicadores.....	37
Variable independiente.....	37
CAPÍTULO II .....	39
CASO BRASIL.....	39
CAPÍTULO III .....	48
CASO ARGENTINA.....	48

CAPÍTULO IV.....	57
ANÁLISIS COMPARADO .....	57
CONCLUSIONES.....	63
TABLAS .....	66
Tabla 1. Variación del voto Brasil .....	66
Tabla 2. Variación del voto Argentina .....	67
Tabla 3. Número Efectivo De Partidos Legislativos.....	68
Tabla 4. Comparativa De Leyes Electorales Y De Partidos. Argentina Y Brasil.....	68
Tabla 5. Elecciones Presidenciales. Porcentaje De Votos De Los Principales Partidos	69
BIBLIOGRAFÍA.....	70
ANEXOS.....	74

## RESUMEN

El propósito de éste trabajo comparado, consiste en describir e identificar los efectos que cumplió la nueva institucionalidad democrática, entendida como las reformas al sistema electoral y de partidos, en el restablecimiento de los nuevos y tradicionales partidos políticos, su posterior funcionamiento en el congreso y rendimiento electoral en la competencia por el poder, después de los procesos de transición política en Brasil y Argentina. El estudio se aborda desde el enfoque institucional empírico, tratando de observar los efectos del marco político - institucional sobre instituciones políticas como los partidos.

## INTRODUCCIÓN

Durante los años 80 y principios de los 90, los sistemas políticos de Brasil y Argentina vivieron un proceso de apertura democrática, dejando a un lado las dictaduras militares (Alcántara, 2003). En este período, nuevos actores políticos, entre ellos los partidos, surgieron gracias a la nueva institucionalidad democrática que fue acogida por estos países. Estos partidos políticos, en muchos casos, correspondían a fuerzas políticas que durante los regímenes militares fueron objeto de persecución, obligándoseles a permanecer ocultos de la arena pública. Por otro lado, también surgieron nuevos movimientos que no encontraban presencia en la institucionalidad democrática anterior a los regímenes militares.

Con la aparición de estos nuevos actores político partidistas, la competencia electoral por llegar al poder en estos países, tanto en el legislativo como en el ejecutivo se reactivó. Los nuevos partidos y movimientos producto de la democratización, llegaron a competir acérrimamente con los partidos políticos tradicionales, con resultados muy diversos en cada uno de los casos, pero siempre obteniendo cuotas de poder que les posicionó como actores relevantes dentro del sistema político.

La finalidad de este trabajo investigativo consiste en describir e identificar los efectos que cumplió la nueva institucionalidad democrática, en el restablecimiento de los nuevos y tradicionales partidos políticos y su posterior funcionamiento en el congreso y rendimiento electoral en la competencia por el poder.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Argentina y Brasil evidenciaron una reconfiguración de su sistema político a raíz de los procesos de democratización en los años 80. Estos países buscaron constituirse en sistemas políticos democráticos con amplios canales de participación para la sociedad. Para esto, se crearon nuevas leyes y procedimientos formales que hicieron que los diferentes actores políticos, entre ellos los partidos, volvieran a entrar al panorama electoral. Si bien, estas nuevas leyes y procedimientos reencauzaron el camino hacia un sistema más democrático, la función que tuvo cada una de éstas en los diferentes países cumplió un papel distinto para la verdadera consecución de una democracia de calidad.

Un factor para medir qué tan fuerte fue el impacto de estas nuevas leyes, se constituye en el surgimiento de nuevos partidos que, gracias al renacer democrático, lograron ganar espacios de poder contribuyendo a la competencia en el sistema. Por tal motivo, el problema se centra en la búsqueda de aquellos factores institucionales que dieron origen y posibilitaron el reacomodamiento dentro del sistema a nuevos y tradicionales partidos políticos, y que incidieron en su posterior funcionamiento y desempeño en el congreso y en la arena electoral, en el período que va desde 1983 hasta el año 2000 en Argentina y desde 1985 hasta el año 2000 en Brasil.

## JUSTIFICACIÓN

La importancia de este trabajo, y su aporte al estudio de la ciencia política, radica en el esfuerzo por identificar aquellas instituciones democráticas que han permitido la configuración de sistemas políticos más incluyentes y participativos.

Las democracias latinoamericanas post-dictaduras mostraron diferentes niveles de calidad gracias a la efectividad de las reformas aplicadas para la liberalización y posterior democratización del sistema político. Argentina y Brasil se constituyen en dos casos con diferentes niveles de éxito de retorno a la democracia y por tal motivo es pertinente analizar factores institucionales tales como las reformas a las leyes electorales y de partidos, que configuraron un determinado funcionamiento y desempeño de los partidos políticos y, por ende, una democracia de mayor o menor calidad en cada caso.

Por otro lado, las relaciones teóricas que involucran las leyes electorales y de partidos con el surgimiento, desempeño y funcionamiento de los partidos políticos en la arena electoral y en el congreso, no han sido suficientemente investigadas en los sistemas políticos de Argentina y Brasil. Inclusive, tal como lo menciona Panebianco (1990) “La influencia del marco institucional en las organizaciones de partido, constituye un campo escasamente tratado por la ciencia política” (p. 393).

A su vez, estos países a partir del proceso de democratización, evidenciaron una competencia electoral relativamente estable, producto del proceso de institucionalización continua de los partidos, lo cual facilita el análisis de las leyes electorales y de partidos y sus efectos sobre los partidos, su funcionamiento en el congreso y desempeño electoral.

Por otra parte, el periodo de tiempo a estudiar, que comprende los años de 1983 a 2000, se constituye en un lapso propicio para analizar el surgimiento y reacomodo de los nuevos y tradicionales partidos políticos a partir de las primeras leyes electorales y de partidos, y sus posteriores modificaciones. Es durante este tiempo, donde se puede observar con mayor claridad los procesos de surgimiento de nuevos partidos y las estrategias de adaptación de los partidos tradicionales a las nuevas reglas de juego. Además, se fija el límite del año 2000, como fecha que ayuda a observar el proceso de consolidación democrática y estabilidad en la competencia electoral por parte de los partidos en la década del 90.

Por último, es pertinente analizar los nuevos y tradicionales partidos políticos a raíz de los cambios institucionales que construyeron la democracia, para de esta manera observar que tan abierta y participativa es la competencia electoral entre diferentes alternativas, y si estas opciones lograron tener algún éxito en dicha competencia con los partidos tradicionales.

#### PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles fueron los factores político institucionales que posibilitaron el surgimiento y reacomodo al sistema político de nuevos y tradicionales partidos políticos en Brasil y Argentina, y que incidieron en su posterior funcionamiento y desempeño en el congreso y en la arena electoral, en el período posterior a la democratización comprendido entre 1983-2000 en Argentina y 1985-2000 en Brasil?

## HIPÓTESIS DE TRABAJO

El surgimiento y reacomodo al sistema político de nuevos y tradicionales partidos en Argentina y Brasil después de la democratización, y su posterior funcionamiento en el congreso y desempeño en la arena electoral, se explica por el reconocimiento y garantía de la institucionalidad democrática, entendida esta como las reformas al sistema de partidos y las reformas al sistema electoral.

## OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Analizar los efectos que tuvieron las reformas de las leyes electorales y de partidos en Brasil y Argentina después del periodo de democratización, sobre los nuevos y tradicionales partidos políticos y su posterior funcionamiento en el congreso y rendimiento electoral en las elecciones presidenciales.

### *Objetivos Específicos*

- Documentar y describir los cambios institucionales entendidos como las reformas a las leyes de partidos y a las leyes electorales en Brasil y Argentina, posteriores a la democratización y que posibilitaron el surgimiento de nuevos partidos políticos y el reacomodo al sistema de los partidos políticos tradicionales.

- Analizar el desempeño electoral de los nuevos y tradicionales partidos políticos en las elecciones presidenciales a raíz de las reformas a las leyes electorales y de partidos
- Analizar y explicar el funcionamiento de los nuevos partidos políticos y de los tradicionales en el congreso, en torno a los proyectos de reforma constitucional realizados en el año de 1994 en Argentina y en Brasil.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de esta investigación, se utiliza el enfoque institucional empírico. Esta corriente del enfoque institucional observa principalmente las relaciones entre el marco institucional y el desempeño del sistema de gobierno. Este marco institucional, puede ser identificado en la forma de gobierno, sin embargo, también hace referencia al sistema de partidos, al sistema electoral, la banca central y a otros actores institucionales que hacen parte del régimen político (Peters, 1999).

Teniendo en cuenta al institucionalismo empírico, y viendo que este busca establecer cómo es la relación del marco institucional y el desempeño de las estructuras políticas, cobra sentido la inquietud inicialmente expuesta, la búsqueda de los factores institucionales que propiciaron el surgimiento y reacomodo al sistema, de nuevos y tradicionales partidos políticos en Argentina y Brasil, e incidieron en su posterior funcionamiento y desempeño en el congreso y en la arena electoral. Dentro del marco institucional, se mencionan las reformas al sistema de partidos y al sistema electoral como elementos que influyen en el desempeño de estructuras políticas. En este caso, se busca mirar el surgimiento, reacomodo y desempeño de los nuevos y tradicionales partidos en estos países, a

partir de un nuevo marco institucional democrático, reflejado en las reformas al sistema de partidos y al sistema electoral.

Por otro lado, en cuanto al diseño de investigación, varios estudios (Alcántara y Freidenberg, 2003; Cheresky y Pousadela, 2001; Hofmeister y Thesing ,1995; Lanzaro 2001) recopilan análisis de diversos autores, acerca de los cambios institucionales en los nuevos sistemas políticos y en especial, el rol de los partidos y el desempeño que han tenido en las nuevas democracias. Estos trabajos se caracterizan en su mayoría por utilizar diseños de investigación cualitativos, prevaleciendo en ellos los análisis descriptivos e identificando los efectos de las nuevas estructuras políticas sobre la democracia, los partidos, las elecciones y el sistema político en general.

A pesar de un fuerte componente de estudios cualitativos sobre este tema de investigación, también existen algunos autores que han trabajado diseños mixtos en los cuales, además del trabajo descriptivo, se han construido indicadores para medir el funcionamiento de los partidos, su capacidad de competencia y su nivel de fraccionamiento y polarización a partir de los resultados obtenidos en el nuevo período democrático. Es el caso de Alcántara y Freidenberg (2003), el cual elabora indicadores para medir tanto el funcionamiento interno como externo de los viejos y nuevos partidos latinoamericanos. A su vez, Jóhanna Birnir (2004), utiliza indicadores para analizar el surgimiento de los partidos étnicos en América Latina, a partir de los cambios institucionales de los últimos años.

El diseño de investigación de este trabajo es mixto, efectuando análisis descriptivos, pero a su vez utilizando indicadores para medir y analizar el desempeño y funcionamiento de los partidos políticos (Creswell, 2009), primando en la investigación los análisis descriptivos de corte cualitativo. En este sentido, de los tres objetivos específicos propuestos, el primero busca un análisis cualitativo en el cual se realiza una revisión documental para encontrar los cambios a las

leyes electores y de partidos que posibilitaron el surgimiento y reacomodo de los partidos. Para el logro del segundo objetivo se utiliza el indicador de variación de voto por partido desprendido del indicador de volatilidad electoral de Pedersen, el cual muestra el rendimiento del partido de una elección a otra (Pedersen, citado en, Ocaña y Oñate, 1999). En el tercer objetivo, se echará mano de la revisión documental para explicar el funcionamiento de los partidos en el congreso, a partir de los criterios de coalición y chantaje de Sartori en torno a los proyectos de reforma constitucional (Sartori, 2005).

En cuanto a la estrategia de investigación este trabajo realiza un análisis comparado, intentando aplicar la función heurística del método comparado, para lograr un mayor entendimiento del objeto de estudio y percibir con mayor profundidad la especificidad de cada caso (Nohlen, 2007, p. 39). Con éste, se busca explicar el fenómeno estudiado o variable dependiente que en este caso son los nuevos y tradicionales partidos políticos, a la luz de las variables causales identificadas empleando la técnica de comparación del diseño de sistemas más diferentes (DSMD) propuesta por Przeworski y Teune. Se utiliza esta técnica de comparación, debido a que son países con contextos diferentes, pero que se asemejan en varias características del fenómeno investigado o unidad de análisis y de las causas o variables causales que provocan este fenómeno. La investigación es sincrónica, realizada entre los años de 1983 a 2000 en Argentina y 1985 a 2000 en Brasil, e intensiva dado que el número de casos y de las variables independientes es de dos. En cuanto a la estructura del trabajo, éste tiene un entramado analítico homogéneo de carácter comparado (Alcántara y Freidenberg, 2003 p. 25).

Además, se presenta a través de capítulos que contienen los casos nacionales, correspondiéndose cada capítulo con un país. Dentro de los capítulos, se exponen las variables tanto dependientes como independientes que, debido a la técnica de sistemas diferentes, son similares en ambos casos. Por último, en cada caso se

aplican los análisis provenientes de las revisiones documentales y de los indicadores, para así, demostrar lo anteriormente dicho sobre el surgimiento de nuevos partidos y el reacomodo de los tradicionales a raíz de las reformas electorales y de partidos, su funcionamiento en el congreso y su rendimiento electoral. Al final del trabajo se exponen las matrices comparadas que contiene el registro de cada una de las variables tanto dependientes como independientes en los casos de estudio.

En cuanto a estudios relacionados en los cuales se hayan realizado comparaciones, se destacan (Alcántara y Freidenberg, 2003; Jóhanna Birnir 2004). Estos autores comparan los partidos políticos latinoamericanos a la luz de los cambios institucionales recientes.

## CAPÍTULO I

### ESTADO DEL ARTE

Varios son los autores que han abordado los procesos de transformación política y los cambios institucionales surgidos a raíz de los procesos de democratización en Latinoamérica, en especial, en Argentina y Brasil. Autores como (Alcántara y Freidenberg, 2003; Cheresky y Pousadela, 2002; Hofmeister y Thesing, 1995; Lanzaro, 2001; Manz y Moura, 1998) recopilan análisis de diversos autores, acerca de los cambios institucionales en los nuevos sistemas políticos y en especial, la forma cómo estos cambios han afectado el rol de los nuevos partidos y el desempeño que han tenido en las nacientes democracias.

Por otro lado, existen otros autores que han abordado los casos concretos de Argentina y Brasil, entre ellos (Alcántara, 1988; Alcántara y Floria, 1990; Di Tella, 1994; Engel, 1994; Ollier, 2001; Pierini y Lorences, 1999; Pressacco, 2003). Estos trabajos y los anteriormente mencionados se caracterizan por documentar los cambios institucionales de tipo formal, referentes a los sistemas de partidos, sistemas electorales y en general, a las transformaciones del régimen político que han afectado diferentes organizaciones del marco político-institucional. Sin embargo, también se abordan aquellos fenómenos institucionales menos formales producto de la democratización del sistema político, entre ellos, la mayor importancia que adquieren los valores democráticos.

A su vez, se han escrito una serie de trabajos referentes a los efectos de los cambios institucionales en la formación de nuevos partidos étnicos en Latinoamérica. Estos trabajos, más que hacer referencia a los casos, realizan un aporte teórico significativo para comprender la forma en que factores como el sistema electoral y el sistema de partidos, influyen en el surgimiento y funcionamiento de los partidos. Entre los principales autores de estos estudios se encuentran ( Birnir, 2004; Lee Van Cott, 2003; Negretto, 2011).

Existe otro grupo de autores cuyos análisis son más generales y se centran en la influencia de los factores institucionales sobre las estructuras políticas. En esta área, se encuentran investigadores como (Grofman y Lijphart, 1986; Harmel y Robertson, 1985; Lieberman, 2001; Nohlen, 1994; Nohlen, 2007; North, 1990; Panebianco, 1982; Peters, 1999; Rhodes, 1995; Sartori, 2005). Estos autores ponen de manifiesto numerosas relaciones teóricas entre los cambios institucionales y los efectos que tienen sobre los partidos políticos. Los factores institucionales que predominan, hacen referencia a instituciones formales como las leyes electorales y de partidos, el tipo de régimen político y el nivel de centralización o descentralización del Estado.

A continuación se aborda de manera más detallada cada una de las líneas de autores propuestas que guardan relación con el tema de investigación, tanto en la parte teórica, como en la relacionada con los procesos de transformación institucional en los casos de Argentina y Brasil. En primera instancia, se empieza con los autores cuyos trabajos exponen los casos de estudio. Posteriormente, se revisan las relaciones teóricas que involucran cambios institucionales de tipo formal como las leyes electorales y de partidos y las transformaciones políticas evidenciadas en el surgimiento y reacomodo de los nuevos y tradicionales partidos, su desempeño y funcionamiento en los casos de estudio.

Un primer trabajo que aborda las transformaciones políticas y el surgimiento de instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas, es el de Cheresky y Pousaleda (2001). Estos autores compilan números análisis, principalmente en Argentina y Brasil, sobre la importancia de las instituciones políticas para la conformación de democracias más sólidas en América Latina, poniendo énfasis en el rol de los partidos. En esta misma línea, se encuentra el trabajo de la Konrad Adenauer Stiftung (Hofmaister y Thesing, 1995). En él, se tratan las características de los nuevos sistemas políticos latinoamericanos posteriores a la tercera ola de democratización, observando el papel de los partidos políticos en el proceso.

Por otra parte, autores como Thomas Manz y Moira Zuazo (1998), compilan otra serie de trabajos en donde analizan los nuevos retos en torno a la representación que tienen los partidos políticos de Argentina, Brasil y América Latina. A su vez, Alcántara y Freidenberg (2003), realizan un trabajo de comparación, documentación y análisis de los principales partidos de América Latina, describiendo su funcionamiento interno y externo. En otro trabajo, Lanzaro (2001) se recogen las coaliciones políticas elaboradas por los partidos en Argentina y Brasil, en las elecciones de los años 90. En este libro se puede observar el rol de

los nuevos partidos y sus estrategias de funcionamiento y desempeño tanto en el congreso como en la arena electoral.

En otra área de profundización relacionada también con los casos de estudio, se encuentran una serie de artículos y libros que abordan las elecciones y el rol de los partidos en Argentina y Brasil durante el periodo de los años 80 y 90. Entre estos trabajos, está el de Matilde Ollier (2001) el cual recoge el proceso de coaliciones en Argentina, principalmente la coalición de la Alianza por el progreso y el trabajo, conformada por disidentes de los partidos Unión Cívica Radical (UCR) y Frente País Solidario (FREPASO). Por otro lado, se encuentra el libro de Pierini y Lorences (1999), en el cual se documentan las principales normas que rigen el funcionamiento de los partidos en Argentina. En cuanto a los procesos electorales y la consolidación democrática en Argentina, se encuentran los trabajos de (Alcántara, 1988; Alcántara y Floria, 1990) los cuales abordan el proceso de institucionalización de la competencia electoral posterior a la democratización<sup>1</sup>.

En cuanto a los artículos, existen varios relacionados con los procesos políticos recientes y las elecciones en Argentina y Brasil. Entre estos, se encuentra Pressacco (2003), en donde se explica la transformación del sistema de partidos argentino, a raíz de los cambios institucionales hechos en la reforma a la constitución en 1994. A su vez, Torcuato Di Tella (1998), aborda los posibles escenarios que vienen para los partidos políticos en la Argentina, a raíz de los procesos electorales recientes. En el caso de Brasil, se encuentra el artículo de Engel (1994), el cual muestra la realidad política del Brasil para las elecciones de 1994, haciendo referencia a la nueva institucionalidad democrática y lo que esperan los ciudadanos de ésta, después de un largo periodo dictatorial.

---

<sup>1</sup> Estos últimos trabajos, pertenecen a publicaciones del Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), dependiente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

A continuación, se expone la segunda línea de autores relacionada con aquellas referencias teóricas que vinculan los factores institucionales de tipo formal, tales como las leyes electorales y de partidos, y el surgimiento de nuevos partidos, su desempeño y funcionamiento tanto en el congreso como en la arena electoral.

Como primer cúmulo de autores en esta línea se encuentran aquellos que son referentes del enfoque del nuevo institucionalismo, los cuales se han encargado de compilar las diferentes corrientes que han surgido, una de ellas, el institucionalismo empírico, enfoque que predomina en este trabajo de investigación. Peters (1999), explica las diversas corrientes institucionales especificando los conceptos básicos que propone cada una y observando la influencia de las instituciones sobre el comportamiento de los individuos, organizaciones y otras instituciones. Además, hace énfasis en el institucionalismo empírico como aquella corriente que se encarga de mirar los efectos de las grandes estructuras políticas sobre el régimen político. Otro autor, Rhodes (1995), expone el panorama actual del nuevo institucionalismo y sus características. Por último, North (1990), aborda el cambio institucional y delimita el concepto de instituciones.

Otro segundo grupo de autores son los clásicos de la Ciencia política que han documentado las relaciones teóricas entre factores institucionales como las leyes electorales y de partidos, y el surgimiento de los partidos políticos, su desempeño y funcionamiento en el congreso y la arena electoral. Giovanni Sartori, pone como factores fundamentales para el surgimiento de los partidos políticos la aparición de la pluralidad democrática y en general la expansión de la democracia. Estos dos requisitos pueden verse reflejados en la apertura al sistema de partidos y al sistema electoral. A su vez Sartori (2005), dados sus criterios numérico, ideológico y de competencia para elaborar la clasificación de los sistemas de partidos, establece relaciones entre un sistema de partido de pluralismo extremo y polarizado, con comportamientos encaminados a buscar coaliciones y ejercer

chantaje por parte de determinados partidos en el congreso. En otro apartado, Sartori (2005) sostiene que “el número de partidos determina la táctica electoral, de oposición y la estructura de la competencia” (p. 151).

Así mismo, Angelo Panebianco habla de un modelo originario para el surgimiento de los partidos políticos. En este modelo, se estudian los factores que propiciaron la aparición de los partidos como organizaciones. Entre estos factores se encuentra los institucionales, que también se pueden identificar con la apertura al sistema de partidos y al sistema electoral (Panebianco, 1990 p. 112). Además, Panebianco habla de una serie de influencias puestas por el ambiente o entorno en que se encuentran los partidos políticos. Estos ambientes entablan una relación de interdependencia con los partidos políticos, causando efectos en el funcionamiento de la organización. Dos de los ambientes que menciona Panebianco, y que influyen en el desempeño y funcionamiento de los partidos, son las constricciones institucionales y el escenario electoral, los cuales moldean el comportamiento de las organizaciones partidarias interna y externamente. Las constricciones institucionales hacen referencia al marco legal referente a los partidos y que se identifican en leyes de financiamiento, normas de regulación interna y externa etc. En palabras de Panebianco, “los partidos se adaptan a la fisonomía institucional del régimen político” y “el partido refleja en su competencia electoral la jerarquía institucional” (Panebianco, 1990 p. 391).

Otro autor que ha relacionado factores institucionales como las leyes electorales y el surgimiento y desempeño de los partidos es Arend Lijphart, quien atribuye a determinadas configuraciones del sistema electoral, la posibilidad del surgimiento y desempeño de los partidos políticos (Lijphart, Grofman 1986). A su vez, Dieter Nohlen habla sobre los efectos de los sistemas electorales en los partidos políticos y como estos deben ser considerados bajo contextos y situaciones particulares de cada uno de los países.

Además, menciona las funciones de los sistemas electorales, y como las funciones de representación y concentración pueden afectar a los partidos políticos. Según Nohlen, un sistema electoral de representación sea proporcional o mayoritaria, acarrea una serie de ventajas y desventajas sobre el sistema político, pero también sobre los partidos. Así, un sistema de mayoría facilita la concentración de los partidos, impidiendo la atomización partidista, mientras que un sistema proporcional impide la formación de partidos dominantes que obstaculicen el intercambio democrático (Nohlen, 1994). En otra publicación, Nohlen expone las leyes que vinculan los efectos del sistema electoral sobre los partidos (Nohlen, 1987). Para finalizar, existen dos publicaciones del Centro Interamericano de Promoción Electoral que documentan los efectos de los sistemas electorales sobre los partidos y el sistema político en general (Duverger, Sartori; citado en Lijphart y Grofman, 1986; Franco, 1987).

Por último, existe una línea de nuevos trabajos que aportan a la relación teórica entre leyes electorales y de partidos y el surgimiento, reacomodo, desempeño y funcionamiento de los partidos políticos. Estos trabajos se centran en la relación entre los cambios institucionales y la formación de nuevos partidos étnicos en América Latina. Donna Lee Van Cott (2003), establece una serie de factores institucionales como el sistema de partidos y las leyes electorales, que influyen sobre el surgimiento de partidos étnicos. Además, especifica que un sistema electoral de representación proporcional facilita el surgimiento de partidos.

Johanna Birnir (2004) establece como factor fundamental para la formación y funcionamiento de los partidos étnicos, los cambios institucionales como las leyes electorales y de partidos. Por último, Hermel y Robertson (1985) realizan un estudio sobre aquellos factores que proporcionan el surgimiento y buen desempeño de los partidos a partir de variables sociales, políticas y estructurales, dentro de las cuales se especifican a las leyes electorales y partidarias.

## MARCO TEÓRICO

La búsqueda de los factores institucionales que dieron posibilidad a la apertura democrática a los nuevos y tradicionales partidos políticos en Argentina y Brasil después del proceso de democratización, y que incidieron en su posterior funcionamiento y desempeño en el congreso y en la arena electoral, parte de la identificación de las leyes y reformas al marco institucional de estos países. Sin embargo, antes de empezar esta búsqueda, se hace necesario abordar la teoría institucional, cómo se ha desarrollado y cuáles son los resultados teóricos que se han documentado acerca de la relación que existe entre las reformas al sistema de partidos-sistema electoral y el surgimiento, funcionamiento y desempeño de los partidos políticos.

En un primer lugar, el enfoque institucional en la ciencia política estaba estrechamente ligado a la estructura formal-legal del Estado. Se buscaba describir las diferentes estructuras políticas en los países, concentrándose en variables sistémicas y de carácter normativo-legal. Otro factor característico de las primeras etapas del institucionalismo, fue la ausencia de construcción de teorías capaces de explicar fenómenos en diferentes partes. Los antiguos institucionalistas, se preocupaban por describir y analizar el marco institucional de los países, sin realizar comparaciones de gran tamaño con otros países (Rhodes, 1995).

A partir del resurgimiento de la teoría institucional en la ciencia política después de un periodo de tiempo en donde el paradigma empírico-analítico dominó la investigación, las instituciones vuelven a ser un elemento principal del análisis político. En el nuevo institucionalismo, la definición de instituciones va más allá de lo legal, abarcando normas sociales y comportamientos aceptados por la sociedad. A su vez, rescata el papel de las organizaciones y los individuos, estableciendo como las instituciones moldean el comportamiento y desempeño

tanto de las organizaciones como de los individuos. En el nuevo institucionalismo existen diferentes corrientes para analizar las instituciones, entre estas, el institucionalismo normativo, el histórico, el de elección racional, el sociológico, el internacional y el empírico.

En la corriente empírica, las instituciones están muy relacionadas con la estructura del marco político- institucional. Gracias a esto, la corriente es una de las que mayor similitud encuentra con el viejo institucionalismo. No obstante su fin es diferente, buscando establecer relaciones entre ese marco institucional y el desempeño del sistema de gobierno y los partidos políticos. Este marco institucional puede ser identificado en la forma de gobierno sin embargo; también hace referencia al sistema de partidos, al sistema electoral, la banca central y a otros factores institucionales que se encuentran en el sistema político (Peters, 1999).

Teniendo en cuenta al institucionalismo empírico, y viendo que este busca establecer cómo es la relación del marco institucional y el desempeño de las estructuras políticas, cobra sentido la inquietud inicialmente expuesta, la búsqueda de los factores institucionales que propiciaron la apertura democrática a los nuevos y tradicionales partidos políticos en Argentina y Brasil e incidieron en su posterior funcionamiento y desempeño en el congreso y en la arena electoral. Dentro del marco institucional, se mencionaron las reformas al sistema de partidos y al sistema electoral como elementos que influyen en el desempeño de estructuras políticas. En este caso, se busca mirar el surgimiento reacomodo y desempeño de los nuevos y tradicionales partidos en estos países, a partir de un nuevo marco institucional democrático, reflejado en las reformas al sistema de partidos y al sistema electoral.

En cuanto a esta relación entre el sistema de partidos-sistema electoral, y surgimiento, desempeño y funcionamiento de los partidos, existen diferentes

explicaciones, entre estas, las que proponen Giovanni Sartori y Ángel Panebianco. Sartori (2005) pone como factores fundamentales para el surgimiento de los partidos políticos la aparición de la pluralidad democrática y en general la expansión de la democracia. Estos dos requisitos pueden verse reflejados en la apertura al sistema de partidos y al sistema electoral. Por otro lado, Panebianco (1990) habla de un modelo originario para el surgimiento de los partidos políticos. En este modelo, se estudian los factores que propiciaron la aparición de los partidos como organizaciones. Entre estos factores se encuentra los institucionales, que también se pueden identificar con la apertura al sistema de partidos y al sistema electoral.

La pluralidad y la expansión de la democracia que propone Sartori para el surgimiento de los partidos, se puede explicar también con la aparición del debate público y la apertura hacia la participación política (Dahl, 1971)<sup>2</sup>. En sistemas autoritarios como lo fueron Argentina y Brasil, la democratización del sistema político estaba encaminada a la consecución de las dimensiones de debate público y participación política. Parte del cumplimiento de estas dimensiones, consiste en abrir el espectro político a los partidos y generar reglas de competición democráticas, enmarcadas en las leyes de partidos y leyes electorales.

---

<sup>2</sup> Robert Dahl en Poliarquía, participación y oposición (1971) establece dos dimensiones que son el debate público, cuyo efectivo cumplimiento genera la competitividad de un régimen y, la apertura hacia la participación en las elecciones y el gobierno, que dada su existencia, genera la representatividad del sistema. Estas dos dimensiones abarcan una serie de derechos políticos y libertades individuales que Dahl expresa en 8 cláusulas, las cuales harán posible que actores organizados puedan competir por los votos y llegar al poder, entre esos actores, se encuentran los partidos políticos. A continuación se enumeran los 8 cláusulas:

- Libertad de asociación
- Libertad de expresión
- Derecho al voto
- Elegibilidad para el servicio público
- Derecho a competir en busca de apoyo para llegar al poder
- Derecho a luchar por los votos
- Diversidad de fuentes de información
- Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Por otra parte, la relación que se establece entre el sistema de partidos-sistema electoral y el desempeño y funcionamiento de los partidos políticos en el congreso y la arena electoral, ha sido expuesta por numerosos teóricos que han desarrollado explicaciones acerca de los efectos y consecuencias que tienen estos factores institucionales sobre los partidos políticos. Sartori, dado su criterio numérico, ideológico y de competencia para elaborar la clasificación de los sistemas de partidos, establece relaciones entre por ejemplo un sistema de partido de pluralismo extremo y polarizado, con comportamientos encaminados a buscar coaliciones y ejercer chantaje por parte de determinados partidos en el congreso. En otro apartado, Sartori (2005) sostiene que “el número de partidos determina la táctica electoral, de oposición y la estructura de la competencia” (p. 151).

Siguiendo la relación sistema de partidos-electoral y desempeño y funcionamiento de los partidos, Panebianco (1990), habla de una serie de influencias puestas por el ambiente o entorno en que se encuentran los partidos políticos. Estos ambientes entablan una relación de interdependencia con los partidos políticos, causando efectos en el funcionamiento de la organización. Sin embargo, los partidos también pueden moldear el entorno en que se encuentran dependiendo del grado de institucionalización que posean. Dos de los ambientes que menciona Panebianco, y que influyen en el desempeño y funcionamiento de los partidos, son las constricciones institucionales y el escenario electoral, los cuales moldean el comportamiento de las organizaciones partidarias interna y externamente. Las constricciones institucionales hacen referencia al marco legal referente a los partidos y que se identifican en leyes de financiamiento, normas de regulación interna y externa etc. En palabras de Panebianco, “los partidos se adaptan a la fisonomía institucional del régimen político” y “el partido refleja en su competencia electoral la jerarquía institucional” (Panebianco, 1990 p. 391).

Otro autor que ha relacionado factores institucionales como las leyes electorales y el surgimiento y desempeño de nuevos partidos es Arend Lijphart. Lijphart,

atribuye a determinadas configuraciones del sistema electoral, la posibilidad del surgimiento y desempeño de los partidos políticos (Lijphart, 1986, citado en Lee Van Cott, 2003). Por su parte, Dieter Nohlen (1994) habla sobre los efectos de los sistemas electorales en los partidos políticos y como estos deben ser considerados bajo contextos y situaciones particulares de cada uno de los países. Además, menciona las funciones de los sistemas electorales, y como las funciones de representación y concentración pueden afectar a los partidos políticos. Según Nohlen, un sistema electoral de representación sea proporcional o mayoritario, acarrea una serie de ventajas y desventajas sobre el sistema político, pero también sobre los partidos. Así, un sistema de mayoría facilita la concentración de los partidos, impidiendo la atomización partidista, mientras que un sistema proporcional impide la formación de partidos dominantes que obstaculicen el intercambio democrático.

También, existe una línea de nuevos trabajos que aportan a la relación teórica entre leyes electorales y de partidos y el surgimiento, desempeño y funcionamiento de los partidos políticos. Estos trabajos se centran en la relación entre los cambios institucionales y la formación de nuevos partidos étnicos en América Latina. Donna Lee Van Cott (2003), establece una serie de factores institucionales como el sistema de partidos y las leyes electorales, que influyen sobre el surgimiento de partidos étnicos. Además, especifica que un sistema electoral de representación proporcional facilita el surgimiento de partidos. Johanna Birnir (2004) establece como factor fundamental para la formación y funcionamiento de los partidos étnicos, los cambios institucionales como las leyes electorales y de partidos. A su vez, Hermel y Robertson (1985) realizan un estudio sobre aquellos factores que proporcionan el surgimiento y buen desempeño de los partidos a partir de variables sociales, políticas y estructurales, dentro de las cuales se especifican a las leyes electorales y partidarias.

Por último, teniendo en cuenta todas estas relaciones teóricas mencionadas que enmarcan los efectos de variables institucionales como las leyes de partidos y las leyes electorales, sobre el desempeño y funcionamiento de los partidos políticos, en Brasil y Argentina, los procesos de democratización provocaron cambios político-institucionales en torno al sistema de partidos y sistema electoral, que afectaron el universo de los partidos políticos. En concordancia con estos cambios, Alcántara y Freidenberg (2001), establecen una serie de factores tanto exógenos como endógenos que se presentaron durante y posterior a los procesos de democratización y que afectaron de manera significativa el desempeño y funcionamiento tanto de los partidos como al sistema de partidos. Alcántara y Freidenberg, hablan de variables como las reformas constitucionales y las nuevas leyes de partidos y leyes electorales. Además, exponen otras variables como el criterio numérico en la clasificación de los partidos, la ideología y la movilización social, como factores que contribuyeron a la transformación del sistema de partidos.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

- **Variable dependiente:** La variable dependiente consiste en los partidos políticos, la cual tendrá tres criterios para definir los indicadores con los que se medirá la variable.
  - a. Criterio numérico de los nuevos y tradicionales partidos.

**Nuevos<sup>3</sup>:** Se consideran nuevos partidos aquellos que surgen durante y después del período de democratización.

---

<sup>3</sup>Por lo general son partidos de tamaño mediano o pequeño, que se conformaron posterior a las dictaduras, o ya venían en proceso de formación.

**Tradicional<sup>4</sup>:** Se consideran partidos tradicionales aquellos que encuentran sus bases antes del proceso de democratización.

- b. Criterio de desempeño electoral para las elecciones presidenciales.
- c. Criterio de funcionamiento en el congreso en torno a dos importantes proyectos de reforma constitucional.

**Partido político:** Aquí, expondremos la definición mínima que ofrece Sartori, según la cual, “un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (Sartori, 2005 p. 100).

Otra definición que se utilizará en la investigación, es la de Manuel Alcántara, el cual dice que los partidos políticos son organizaciones que no solo se encuentran en relación con el sistema político, sino que a su vez, son sistemas en sí mismos. Siguiendo esta lógica, Alcántara ve a los partidos como pequeños sistemas que están conformados por un gran número de actores que integran grupos con intereses y motivaciones diferentes, lo que hace que los partidos sean organizaciones sumamente heterogéneas (Alcántara y Freidenberg, 2003). Este autor establece que dada estas circunstancias mencionadas, cómo está constituido un partido, estos presentan dos ámbitos, el externo y el interno.

La variable a analizar en este trabajo, se constituye en el ámbito externo de los partidos. En esta se identifican tres caras que son, los partidos como organización electoral, como organización de gobierno y como organización legislativa. Es la cara del partido como organización electoral y como organización legislativa la que interesa para observar el rendimiento de cada uno de estos en la competencia por los cargos públicos y el funcionamiento a nivel del congreso. En cuanto a los

---

<sup>4</sup> Son partidos por lo general de gran tamaño y carácter nacional, que han caracterizado la vida política nacional antes de los procesos dictatoriales.

cargos públicos, se tomara como unidad de análisis el camino hacia la presidencia en los dos casos, mirando la actuación de los partidos y sus resultados.

## Indicadores

- a. Criterio numérico: Número de partidos que hacen presencia en el congreso gracias a las reformas político-institucionales posteriores al proceso de democratización.
- b. Criterio de desempeño electoral: Con este criterio se busca un indicador que mida el rendimiento electoral de los partidos en las elecciones presidenciales. Se usará el indicador de variación de voto del partido de una elección a otra, el cual hace parte del indicador de volatilidad total de Mogens Pedersen (Pedersen, 1983, citado en Ocaña y Oñate, 1999)<sup>5</sup>.
- c. Criterio de funcionamiento en el congreso: Aquí se utilizará la revisión documental, para determinar la capacidad de chantaje y capacidad de coalición de los partidos, en torno a los proyectos de reforma constitucional de 1994, referentes a la reforma del Estado en Brasil y al lo sucedido como producto del Pacto de Olivos en Argentina.

- **Variable independiente**

Se considera a la institucionalidad democrática como factor político-institucional que influye en la transformación de los partidos latinoamericanos, posterior al proceso de democratización (Alcántara, Freidenberg, 2003). Esta institucionalidad

---

<sup>5</sup>Según Ocaña y Oñate (1999), la volatilidad electoral “nos informa acerca de los cambios electorales netos entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias individuales del voto, poniéndose de manifiesto el grado en que el sistema de partidos esta cristalizado o no cristalizado, o si es estable”, La siguiente es la fórmula para calcular la volatilidad total y la variación del voto por partido:

$$VT: \frac{1}{2} \sum |Pi \Delta|$$

Índice de variación de voto por partido:  $Pi\Delta: Pi(t+1) - Pi(t), i: 1, \dots, n$

democrática, está compuesta por las reformas al sistema de partidos y al sistema electoral, configurada en las nuevas leyes de partido y electorales. En la teoría institucional autores como Douglas North (1990), establecen que las instituciones son reglas del juego que limitan el comportamiento de las organizaciones y los individuos, y que estas pueden ser formales o informales. Las leyes de partidos y electorales, son reglas de juego formales, que causan limitaciones al comportamiento de las organizaciones partidistas.

- **Sistema de partidos:** Se expone la definición de Sartori, el cual dice que “un sistema de partidos es precisamente el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos” (Sartori, 2005 p. 77).
  - **Sistema electoral:** Se define los sistemas electorales como aquel conjunto de reglas que regulan el modo mediante el cual el elector manifiesta por medio del voto el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños (Nohlen, 1994).
- **Indicadores**
    - a. Reformas al sistema de partidos: Leyes y reformas constitucionales, que hayan afectado al sistema de partidos
    - b. Reformas al sistema electoral: Leyes y reformas constitucionales, que hayan afectado al sistema electoral.

## CAPÍTULO II

### CASO BRASIL

En 1979, la dictadura militar que gobernaba al Brasil hace más de una década, empezó el proceso de liberalización del sistema político con la ley orgánica de partidos políticos que permitió la vuelta al pluripartidismo. A pesar de que esta ley promovió la formación de nuevos partidos políticos, las restricciones a estos fueron bastante fuertes, dado el alto umbral del 5% del total de los votos válidos a nivel nacional para acceder al parlamento y del 3% de los votos válidos estatales repartidos en 9 Estados (Guzmán y Silva, 2003, p. 120). Durante este periodo surgió el PDS- Partido Democrático Social, de origen gubernamental, a partir del partido de la dictadura ARENA; el PMDB, sucesor del antiguo MDB, partido marioneta que hacía las veces de la oposición a ARENA; el PP- partido popular; el PT- partido de los trabajadores, articulado en la figura de Lula da Silva y de origen sindical en Sao Paulo; el PTB- partido trabalhista Brasileño; y por último el PDT- partido democrático trabalhista liderado por Leonel Brizzola, el cual se declaraba seguidor del legado de Getulio Vargas y que era una continuación del PTB liderado por él.

La reforma a la ley de partidos en 1979 se mantuvo casi intacta hasta la promulgación de la constitución de 1988. Posteriormente y siguiendo el mandato de la constitución, se promulga la ley N° 9096 de 1995, la cual reglamenta el artículo 17 del título V referente a los partidos políticos. Esta ley se constituye en la ley orgánica de partidos y a través de sus disposiciones, consolida el proceso de reforma al sistema de partidos que empezó con la reforma de 1979, atenuando los requisitos para la formación de los partidos, entre otras disposiciones. Dentro de

las principales características de la ley N° 9096 de 1995 se encuentran normas destinadas al fortalecimiento de los partidos como organización como lo son los artículos 23 al 26, referentes a la fidelidad y disciplina partidaria<sup>6</sup>.

En cuanto al sistema electoral, se mantuvo estable la legislación hecha por la dictadura, la cual tuvo muy pocos cambios desde la promulgación de la ley N°4737 de 1965, hasta la elaboración de la constitución de 1988 (Abreu Dallari, 1988, p. 137).

En la actualidad, el sistema electoral brasilero lo conforman el código electoral correspondiente a la ley N°4737 de 1965, las disposiciones de la constitución de 1988 y las modificaciones al código electoral, dentro de la cual se destaca la ley N° 9504 de 1997. Las principales características del sistema electoral brasilero presentan en torno a la elección presidencial, que debe ser simultánea a la del vicepresidente, por sufragio universal, directo, secreto y el ganador debe tener mayoría absoluta. En caso de que no se tenga mayoría absoluta, se debe ir a una segunda vuelta entre los 2 candidatos con mayor cantidad de votos.

Con respecto a la rama legislativa, está compuesta por dos cámaras, el Senado y la Cámara de Diputados, siendo los Estados las circunscripciones electorales para cada cámara. Los senadores son elegidos de a 3 por cada Estado en circunscripciones uninominales, por el sistema de representación mayoritaria. Por otro lado, los diputados se eligen mediante sistema de representación proporcional a través de listas abiertas y sin la utilización de un umbral electoral. Por último, la forma en que se convierten los votos a escaños es el método Hare (Alcántara, 1999, p.123).

El segundo paso hacia la democratización fueron las elecciones celebradas en 1982 en donde se eligieron a alcaldes y autoridades locales. Aunque las

---

<sup>6</sup> Tomado de <http://www.tse.jus.br/legislacao/codigo-eleitoral-anotado>

elecciones aun eran controladas por la dictadura, nuevos partidos como el PMDB, el PDT y el PTB obtuvieron cuotas de poder y ganaron varias prefecturas importantes. En 1985 se dan las elecciones presidenciales por el modelo de elección indirecta impuesto por la dictadura. El PMDB en cabeza de Tancredo Neves y teniendo como fórmula presidencial a José Sarney gana. Ese mismo año, la dictadura cede el poder tras 20 años.

En 1986, se celebran las primeras elecciones parlamentarias y Estaduales bajo la nueva democracia convocadas por José Sarney, quien había asumido la presidencia por la muerte de Tancredo Neves. En 1988, se firma la nueva constitución política, la cual establece elecciones directas a la presidencia y organiza el panorama electoral con miras a las elecciones parlamentarias de 1990. En 1989, tras más de 30 años, se presentan las primeras elecciones directas las cuales son ganadas por el PRN-Partido de Reconstrucción Nacional en cabeza de Fernando Collor de Mello. El PRN, le gana la presidencia al sorprendente PT-Partido de los Trabajadores de Lula da Silva el cual en una reñida competencia, pierde en la segunda vuelta con el 47% de los votos frente al 53% de Collor de Mello.

En Brasil durante los años 90 se presentaron varias coaliciones electorales entre los principales partidos políticos con el fin de alcanzar la presidencia de la república y formar una bancada fuerte dentro del congreso. Estas coaliciones o alianzas se gestaron con partidos políticos de ideología y principios programáticos similares, juntando partidos de izquierda y centro izquierda y por el otro lado partidos de derecha y centro derecha. Los años 90 en Brasil, significaron el triunfo del PSDB, partido político de centro que gobernó en el ejecutivo y construyó una fuerte bancada oficialista junto a otros partidos en el congreso.

Varias fueron las coaliciones que se presentaron durante la década de los 90 para llegar al poder, entre ellas, la del Frente Brasil Popular en 1994, Unión del Pueblo

Cambia Brasil en 1998 y las efectuadas por el PSDB y PFL en 1994 y 1998. Las dos primeras correspondían a los partidos políticos que se encontraban en la oposición, con resultados electorales regulares en el parlamento, pero con una importante masa de electores en los comicios presidenciales. Por el contrario, las alianzas conformadas por el PSDB y el PFL correspondían al oficialismo y obtuvieron un rendimiento electoral alto tanto en las elecciones presidenciales como en las parlamentarias.

La alianza del Frente Brasil Popular, estaba conformada por el PT, PSB, PPS, PV y el PSTU<sup>7</sup>. Estos partidos, conformaban la oposición al oficialismo y se caracterizaban por poseer grandes volúmenes de votantes, constituyéndose en partidos de masa con importantes bases de obreros y trabajadores de diversos sectores, principalmente el industrial. No obstante, se puede considerar una alianza de partidos pequeños en cuanto al rendimiento electoral obtenido en el Congreso de la República.

El sistema de representación proporcional en la cámara baja del congreso ha distorsionado los resultados, haciendo que estos partidos tengan una bancada pequeña. Para ese año, la coalición se presentó con el candidato del PT Luis Ignacio Lula Da Silva mostrando este partido un claro liderazgo dentro de la izquierda. Los resultados electorales de esta coalición fueron aceptables en las elecciones presidenciales, en las cuales obtuvieron 17, 126,291 equivalente al 27,04 % del total quedando en segundo lugar detrás de la coalición liderada por Fernando Henrique Cardoso. No lo fue tanto en las parlamentarias, en donde el partido del PT fue el que obtuvo más bancas con 49 Diputados Federales y 4

---

<sup>7</sup> Esta alianza, conserva el nombre de la que se hizo en 1989 entre el PT, PSB, y el Partido Comunista de Brasil, el cual posteriormente cambiaría el nombre al Popular Partido Socialista PPS. Así, en la coalición denominada Frente Brasil popular se mantuvieron ambos partidos, teniendo en cuenta el cambio de nombre del partido comunista y se adhirieron el PV y el PSTU. Durante las elecciones de 1989 la coalición presentó a Lula da Silva como candidato a la presidencia llegando a segunda vuelta con el candidato del Partido de Reconstrucción Nacional, PRN, Collor de Melo. En la segunda vuelta, Lula fue apoyado por el PDT de Brizola y tímidamente por Mario Covas y el PSDB, partido que sería su principal rival en los 90. Lula da Silva pierde las elecciones en segunda vuelta frente a Collor de Melo con un 46.97% de los votos y en las parlamentarias, la alianza se alza con pocas cuotas de poder.

Senadores saliendo más fortalecido, mientras el PSB obtuvo 15 Diputados y el 2,58% del senado, el PPS 2 Diputados y el 2,56% del senado, el PV 1 Diputado y 0 en el Senado y el PSTU 0 Diputados y 0,70% en el Senado. En cuanto a la durabilidad de la alianza, sólo se mantendría el PSB para las elecciones de 1998.

“Unión del Pueblo Cambia Brasil”, así se denominó la coalición de la oposición para enfrentar las elecciones presidenciales de 1998. En esta nueva alianza se une el PDT, el otro gran partido de izquierda que reúne grandes masas de trabajadores. Además, se mantiene el PSB y adhieren el PC Do B y el PCB. Los partidos más grandes en esta coalición lo conforman el PT y el PDT presentando como fórmula presidencial de nuevo a Lula da Silva del PT y a Leonel Brizola del PDT como vicepresidente. Los rendimientos electorales vuelven a ser similares, obteniendo aceptables resultados en la búsqueda de la presidencia con 21,475,348 votos equivalente al 31,71% del total. No obstante, no son suficientes y pierde nuevamente frente a la coalición oficialista del PSDB y PFL teniendo como candidato a Fernando Henrique Cardoso. En cuanto a los resultados en las parlamentarias, los partidos más grandes vuelven a favorecerse, obteniendo el PT 58 Diputados Federales y 3 Senadores y el PDT 25 Diputados y 3 Senadores. Los demás partidos de la coalición, no obtienen cuotas representativas dentro del congreso.

Las alianzas oficialistas se formaron por dos de los más sorprendentes partidos políticos en cuanto a rendimiento electoral en toda la historia del Brasil. Tanto el PSDB como el PFL se constituyeron por escisión, separados del PMDB y del PDS respectivamente, debido a diversas diferencias. Se consideran partidos de origen parlamentario, de cuadros y ambos se encuentran en el extremo derecho del espectro ideológico. Debido a su desprendimiento de partidos tradicionales, lograron captar amplias cuotas de poder en muy poco tiempo, ganando la presidencia en 1994 y 1998 y obteniendo la mayoría en el congreso.

Dentro de las alianzas realizadas por estos partidos, ellos son los más grandes en cuanto a rendimiento electoral, beneficiándose de los votos de partidos más pequeños pero con una masa electoral considerable. En un principio, se conformó la coalición para la presidencia de 1994 entre el PSDB, PFL y el PTB. Los resultados tanto en las elecciones presidenciales como en las parlamentarias fueron favorables. La coalición obtuvo 34, 377,829 votos equivalente al 54,28% del total dando como ganador a Fernando Henrique Cardoso del PSDB. En cuanto a las parlamentarias los tres partidos lograron amplias bancadas, lo que los convirtió en una sólida coalición de gobierno, obteniendo el PSDB 62 Diputados Federales y 9 Senadores, el PFL 89 Diputados Federales y 19 Senadores y el PTB que consiguió 31 Diputados Federales y el 4.19% del Senado, quizás siendo este partido el menos fortalecido de la alianza. En cuanto a la durabilidad de la coalición, esta se mantuvo gracias a la solidificación de la misma en los resultados electorales e inclusive adhirieron dos partidos más, el PMDB y el PPB.

Para 1998, y gracias a la estabilización económica que logró la coalición de gobierno, esta se mantiene y renueva su aspiración de quedarse con la presidencia de nuevo con Fernando Henrique Cardoso gracias a la ley recién aprobada que posibilitaría la reelección inmediata. Nuevamente, el PFL y el PTB apoyan al candidato del PSDB, que esta vez cuenta con el soporte del PMDB (partido del que nace el PSDB) y del PPB. Este nuevo apoyo es de vital importancia, ya que a pesar que en los últimos años el PMDB bajó su rendimiento electoral, seguía constituyéndose en un partido fuerte con amplias cuotas de poder en el congreso. La coalición se presentaría con el documento "Unión, Trabajo y Progreso" el cual contenía una serie de reformas encaminadas a mejorar el plan de gobierno y procurar el desarrollo en Brasil. Los resultados fueron abismales, arrasando nuevamente a la coalición de izquierda liderada por Lula da Silva y Leonel Brizola, obteniendo 35, 837, 159 votos algo así como el 53,06% del total. En cuanto a las parlamentarias, en este caso se fortalecieron los partidos de la coalición, excepto el PMDB que ya venía perdiendo escaños

elección tras elección. Así, el PSDB obtuvo 99 Diputados Federales y 16 Senadores, el PFL obtuvo 106 Diputados y 19 Senadores, el PMDB obtuvo 82 Diputados y 27 senadores y el PPB obtuvo 60 Diputados y el 14,95% del Senado.

Es evidente que el proceso de reforma al sistema de partidos y la vuelta del sistema electoral posteriores al proceso de democratización, dinamizó la competencia electoral entre las principales agrupaciones políticas. La ley orgánica de partidos moldeada por la constitución de 1988 y reglamentada mediante la ley N° 9096 de 1995, brindó el marco propicio para la formación y competencia de un buen número de partidos, los cuales vieron facilitado su andar gracias al sistema proporcional imperante en la cámara de diputados, método que permitió el asiento de numerosas organizaciones políticas en el congreso. Brasil se convirtió en el país latinoamericano con el mayor número efectivo de partidos legislativos, alcanzando 8,18 partidos para 1994 (Alcántara, 1999, p. 128). Sin embargo, la gran cantidad de partidos y la flexible legislación en torno a la disciplina partidaria conllevó a que muchas de las coaliciones electorales y parlamentarias durante los años 90 estuvieran ligadas más a intereses electorales particulares que a intereses de carácter programático.

El gran punto de análisis de la actuación de los partidos en el congreso se puede encontrar en la reforma constitucional de 1994, la cual buscaba poner sobre la mesa la reforma del Estado bajo las condiciones impuestas por el consenso de Washington. En el contexto de este proceso, se desató un fuerte debate entre dos bloques de partidos, los oficialistas liderados por el PSDB y su coalición de gobierno conformada por el PFL y el PTB y sumados a estos el PMDB y el PPB, y por otro lado, la oposición conformada por el PT, el PSB, el PPS, el PV y el PSTU entre otros partidos. En juego estaba el rol del Estado y de la administración pública, los cuales eran objetos de discusión entre el bloque “modernizador” y el bloque “estatizante” (Engel, 1994, p. 11). La posición de los “modernizadores” al estilo neoliberal, buscaba la reducción del tamaño del Estado y la implementación

de políticas neoliberales entre las cuales se encontraban la flexibilización laboral, la privatización de las empresas estatales, la reducción de las barreras arancelarias, la libertad de inversión y la reducción de la inflación que se inició en el año 1993 con el Plan Real bajo la dirección del entonces ministro de hacienda y posterior presidente Fernando Enrique Cardoso.

El bloque modernizador encabezado por el PSDB, partido de gobierno, impulsó las reformas a la seguridad social, la reforma agraria, la reforma fiscal y la reforma a la gestión pública entre otros cambios a la legislación que propiciaban un giro hacia otro modelo de Estado. En cabeza del Presidente Fernando Enrique Cardoso, líder del PSDB, se intentó de manera continua el impulso a las reformas constitucionales, siempre apoyadas por los partidos de la coalición de gobierno y los partidos de derecha. Sin embargo, la oposición conformada por el bloque “estatizante” liderado por el PT de Lula da Silva, y apoyado por otros partidos de izquierda, planteó una férrea oposición desde el congreso, bloqueando la mayoría de las reformas y promoviendo la defensa de la industria nacional, de movimientos sociales muy fuertes como el de los campesinos sin tierra y la defensa de los derechos de los homosexuales y la legislación del aborto.

La reforma constitucional de 1994 y las siguientes reformas de los años 90 en la que se destaca la reforma a la reelección presidencial en 1997, son solo algunos de los momentos más álgidos del fuerte debate entre partidos oficialistas y de derecha y partidos de oposición e izquierda que se vivieron durante los años 90. A pesar del apoyo significativo de los gobiernos de Fernando Enrique Cardoso, siempre se mantuvo una oposición muy fuerte en el congreso por parte de la izquierda liderada por el PT de Lula Da Silva, izquierda que paulatinamente fue ganando significativas cuotas de poder en ambas cámaras del parlamento.

El debate político entre los dos bloques de partidos ya mencionados, cuyo punto más álgido abordó la reforma constitucional de 1994, es un claro ejemplo de la

influencia positiva de las ley de partidos y del código electoral, en la paulatina institucionalización del sistema de partidos de Brasil en términos de la estabilización de la competencia electoral durante la década de los 90 (Mainwaring y Torcal, 2005). En este período, se puede observar la interacción de los partidos con las constricciones constitucionales y el entorno electoral reflejados en la ley de partidos 9096 de 1995 y en el código electoral, ley 4737 de 1965, teniendo los partidos que adaptarse a los cambios en los requisitos para la obtención de la personería jurídica, los requisitos de financiación y las sanciones y conductas de disciplina y fidelidad entre otras disposiciones (Panebianco, 1990). Sin embargo, un efecto de la legislación electoral y de partidos en Brasil posterior a la democratización fue la consecuente formación de un sistema pluripartidista muy polarizado, siendo este un factor determinante sobre todo para los partidos pequeños de ambas orillas ideológicas, los cuales tuvieron que realizar varias alianzas electorales y parlamentarias para poder obtener una representación aceptable (Sartori, 1995).

A continuación, se presenta el desempeño electoral de los partidos políticos más relevantes del Brasil posterior al periodo de democratización, a través del indicador de variación de voto por partido, desagregado del indicador de volatilidad electoral de Pedersen<sup>8</sup> (Ver Tabla 1. Variación del voto Brasil).

---

<sup>8</sup>Indicador de variación de voto por partido:  $Pi\Delta: P_i(t+1) - P_i(t)$ ,  $i: 1, \dots, n$ . Siendo  $P_i$  la proporción de voto del partido  $i$ -ésimo y  $(t)$  y  $(t + 1)$  dos elecciones consecutivas.

## CAPÍTULO III

### CASO ARGENTINA

Con la finalización de la dictadura militar, Argentina inicia el proceso de democratización con la reactivación de la carta constitucional de 1983. A partir de este momento, entra en vigencia el Código Nacional Electoral correspondiente a la ley 19.945 de 1972 y ordenada mediante el decreto N°2.135 de 1853 (Vanossi, 1988 p. 28). En una primera instancia, el Código Nacional Electoral, definía al sistema electoral argentino como un sistema de representación proporcional, con un ejecutivo elegido de manera indirecta y con un legislativo bicameral, siendo el Senado elegido de a dos senadores por provincia y por el distrito capital y la Cámara de Diputados por las provincias, eligiendo 1 senador por cada 161.000 habitantes o fracción no menor a 80.500. Este código fue reformado en sucesivas oportunidades con la incorporación a su texto de diferentes leyes, y cambió sustancialmente a partir de la reforma constitucional de 1994, la cual se materializó en la ley 24.444 del 11 de enero de 1995 que reformó el Código Nacional Electoral, no obstante manteniendo su carácter de ser un sistema en su mayoría de representación proporcional<sup>9</sup>.

Así, en 1994 se introducen reformas en cuanto a la elección directa de los senadores con la adición de un escaño más por provincia, el aumento del umbral al 3% para las listas de los partidos al congreso, la disminución del período de senadores de 9 a 6 años, la disminución de la representación poblacional para la Cámara de Diputados de 161.000 a 33.000 habitantes por escaño, la disminución

---

<sup>9</sup> El Senado en Argentina utiliza un método de elección de mayoría-minoría para repartir los 3 escaños que le corresponden a cada provincia y a la Capital Federal. Así, mediante lista cerrada, el partido que obtenga la mayor cantidad de votos se lleva 2 curules, mientras que el que le sigue en cantidad de sufragios se lleva la restante (Escudero, 2003).

del mandato presidencial de 6 a 4 años, la elección presidencial directa a doble vuelta y la reelección inmediata presidencial entre otras reformas.

En torno a las leyes de partidos, el 30 Septiembre de 1985, el Congreso Nacional sancionó la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298. Con esta ley, se abre de nuevo el sistema de partidos argentino como elemento esencial del proceso de consolidación democrática. En ella, se enuncian los elementos necesarios para la constitución y registro de los partidos, así como también las causas para su cancelación, caducidad y extinción. También se mencionan los derechos, obligaciones, prerrogativas y las condiciones necesarias para poder establecer alianzas y coaliciones. Esta última posibilidad de formar alianzas, coaliciones electorales y coaliciones parlamentarias, posibilitó durante las décadas de los 80 y los 90 que varios partidos políticos uniesen sus fuerzas en búsqueda de la presidencia de la República.

Aunque la Ley Orgánica de Partidos permitió el surgimiento y el reacomodo a los partidos políticos en la Argentina, la vieja carta constitucional de 1853 no establecía un reconocimiento pleno y expreso a las organizaciones partidarias. Fue a partir de la reforma constitucional de 1994, que los partidos empezaron a tener otro reconocimiento a nivel constitucional. Alicia Pierini y Valentin Lorencis en 1999, al respecto de la poca normatividad constitucional en torno a los partidos sostienen que:

En la vieja redacción constitucional sólo se hacía una mención indirecta a los partidos políticos en los arts. 1, 14 y 22, mientras en la actual redacción existe un reconocimiento concreto sobre la existencia, importancia, fórmulas de financiación y publicidad referida a sus fondos y al origen de éstos y del patrimonio partidario en el art. 38 (p. 19).

Con la implementación de la ley 23.298 de partidos, la introducción del art. 38 que reconoce plenamente a los partidos en la reforma constitucional y con la

modificación del código nacional electoral a través de la ley 24.444, se consolida la implementación del sistema de partidos y electoral, con profundas implicaciones sobre las organizaciones partidistas.

A partir de 1983, el partido Unión Cívica Radical (UCR) fue el primer partido político en lograr acceder al poder mediante unas elecciones democráticas después de 7 años de una represiva dictadura militar. En estas elecciones la fórmula Raúl Alfonsín a la presidencia y Víctor Martínez como vicepresidente, triunfó con el 51,82 % de los votos, frente al 40,2% que alcanzó Ítalo Luder, candidato por el tradicional Partido Justicialista PJ. Además, otros partidos y un sector disidente de la UCR conocido como el Partido Intransigente (PI), presentaron candidatos también (10% del total de los votos). En este primer año electoral, en el cual se celebraron elecciones en todas las instancias, se puso a prueba la nueva institucionalidad democrática reflejada en el código electoral nacional (decreto 2.135 de 1983). En estas elecciones, el predominio de los partidos tradicionales la UCR y el PJ fue claro, permitiendo que partidos pequeños como el Partido Intransigente y el Unión Centro Democrático alcanzaran pocas cuotas de poder (Pressacco, 2003 p. 10).

Después de la derrota en 1983 del Partido Justicialista, la organización política que había estado a la cabeza del poder junto a Juan Domingo Perón durante varios años antes de la dictadura militar, decidió reorganizarse y lanzó una estrategia de “renovación” con la cual se pretendía que en las próximas elecciones presidenciales el partido volviera al poder. Por otro lado, el gobierno de Alfonsín fue el que afrontó inicialmente una de las crisis económicas más agudas en la historia Argentina, motivo por el cual se vio en la necesidad de presentar la renuncia al cargo antes de que se terminara el tiempo constitucional. Posteriormente, durante las elecciones de 1989 el Partido Justicialista encabezó el Frente Justicialista Popular (FREJUPO), una alianza con el Partido Intransigente, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Cristiano. Esta coalición liderada por

el candidato a la presidencia por el PJ Carlos Saúl Menem, obtiene 47,5% de los votos, logrando el triunfo frente al candidato de la UCR, Eduardo Angeloz, que obtuvo el 31,9% de los votos.

Además, cabe destacar que el candidato Angeloz se presentó con dos partidos distintos simultáneamente, el otro al que se adhirió fue la Confederación Federalista Independiente (CFI). Otro de los partidos que se presentó fue la Alianza Centro con el 6,9% de los votos, mientras que otros partidos menores de la izquierda Argentina obtuvieron pocos resultados (Blanco de los Jubilados 1,9%, Izquierda Unida 2,4% y Unidad Socialista 1,3%). El FREJUPO, se constituyó en la primera alianza electoral de gran relevancia con miras a las elecciones presidenciales, realizada bajo la ley orgánica de partidos N°23.298.

En 1993, los partidos políticos argentinos sufrieron un movimiento de sus fuerzas. Este proceso se presenta cuando el Partido Justicialista y la UCR establecen el “Pacto de Olivos”, con el cual se pretendía reformar la constitución en varios aspectos, dentro de los cuales se encontraba la posibilidad de la reelección presidencial. Este pacto fue firmado por los dos grandes líderes de cada partido, Raúl Alfonsín y Carlos Menem, encontrándose este último a la cabeza del poder ejecutivo. De esta manera, Menem buscaría hacerse reelegir en las siguientes elecciones.

En 1994 se convoca la Convención Nacional Constituyente mediante la cual se reformaría la ya antigua y remendada constitución de 1853. En estas elecciones el PJ se lleva 137 de los 305 escaños de la convención, por su parte la UCR obtuvo 72 escaños. Estos resultados demostraron que además de tener un ejecutivo fuerte, el PJ creció con el Pacto de Olivos, mientras que la UCR solo quedaba al margen en una segunda instancia.

Es en estas condiciones donde el bipartidismo había confluído en lo que Laura Escudero denomina un “Superpartido”, en donde los dos partidos mayoritarios y tradicionales unieron sus cuadros, dejando la UCR un espacio vacante en la oposición, siendo esto lo que contribuyó a que surgiera una nueva fuerza política alternativa al menemismo justicialista de entonces y al radicalismo (Escudero, 2003).

Las raíces de esta nueva fuerza política que entra a ocupar el espacio vacante en la oposición se encuentran en 1990, cuando Menem concede el indulto a los ex militares acusados de cometer crímenes durante la dictadura. Disidentes del partido justicialista se opusieron a Menem y crearon el partido Encuentro Popular, liderado por Luis Brunatti y su sector del PJ. También, otro sector liderado por Carlos “Chacho” Álvarez, Juan Cafiero y German Abdala, conformo el Movimiento por la Democracia y la Justicia Social (MODEJUSO). Sin embargo, estos disidentes no lograron fracturar de manera relevante al PJ. Además, se le sumaron al MODEJUSO en la oposición el Partido Intransigente y el Partido Democracia Popular.

En las elecciones legislativas de 1991 la oposición intentó ganar cuotas de poder a través de la formación de varias coaliciones. El Encuentro Popular y otros grupos de izquierda formaron el Frente Popular (FP), paralelo a la conformación del Frente para la Democracia y la Justicia Social (FREDEJUSO), que era la conjunción del MODEJUSO (Movimiento Democrático de Justicia Social), el partido Democracia Popular, algunos sectores del PJ y otros partidos menores. Además de esto, otros partidos de izquierda tradicional se aliaron para evitar contar con un número de votos menor al necesitado para llevar a sus candidatos a la Cámara de Diputados. Entre estos encontramos al Partido Socialista Demócrata (PSD) y al Partido Socialista Popular (PSP) que conformaron la Unidad Socialista (US). Sin embargo, estas alianzas fueron provisionales ya que sólo se consolidaron cuando se acercaron las elecciones legislativas del momento.

Además, paralelamente se estaba gestando lo que sería el núcleo central de la nueva fuerza política Argentina el Frente Grande (FG), que posteriormente derivaría en el FREPASO. El Frente Grande, nace de la unión del Frente del Sur (conformado inicialmente por el Frente Popular, el Partido Comunista y otros grupos), el FREDEJUSO, la Democracia Avanzada y la Alternativa Popular Democrática. Este nuevo partido estuvo liderado por Carlos “Cacho” Álvarez. El Frente Grande tuvo su gran aparición en las elecciones para convencionales constituyentes, en donde se colocó en un importantísimo tercer lugar. Cabe señalar que las anteriores alianzas se hacían solo a nivel local, provincial y para las elecciones legislativas, por lo que no representaba mayor amenaza para los partidos tradicionales.

Este proceso de surgimiento de nuevas fuerzas políticas que empezaron a ocupar los espacios de oposición dejados por la UCR, se explica en palabras de Laura Escudero (2003) *“por la debilidad del segundo partido que origina las condiciones para el ascenso de terceras fuerzas”* (p. 88). Esta afirmación revela como la UCR, debido a su progresivo debilitamiento en parte gracias a la firma del Pacto de Olivos, deja vacante el lugar de la oposición a los otros partidos políticos que se estaban alineando en el sistema en ese momento. Por otro lado, Isidoro Cheresky argumenta que el voto por el Frente Grande fue un voto negativo, el cual expresaba un total rechazo al consenso bipartidista reflejado en el Pacto de Olivos y el cual según grandes corrientes de oposición presentaba una gran amenaza a la representación política (Cheresky, 1994, p 16)

Esta transformación del panorama de los partidos se reflejó en las elecciones de representantes a la Convención Nacional Constituyente en donde el FG obtuvo el 12,75 de los sufragios totales. Gracias a la coyuntura política de la falta de oposición, el Frente Grande representó en la Argentina una alternativa posible, real y necesaria al oficialismo. Siguiendo el proceso de consolidación de una

tercera fuerza política, en diciembre de 1994, se conforma al Frente País Solidario (FREPASO), conformado por parte del Frente Grande, el Partido Socialista Popular, el Partido Socialista Democrático, la Democracia Cristiana, el partido Política Abierta para la Integración Social (PAIS)<sup>10</sup> y algunos disidentes del Nuevo Espacio.

Para las elecciones presidenciales de 1995 el FREPASO se presenta por primera vez con la fórmula José Octavio Bordón como presidente y Carlos “Chacho” Álvarez como vicepresidente, alcanzando un inédito 28% de los votos, algo que ninguna otra tercera fuerza política había logrado en la Argentina. A pesar de esto, fue vencido por el reelecto presidente Menem. Sin embargo, el FREPASO resistió la derrota y la salida de su candidato presidencial, demostrando que no era un partido formado por una coalición temporal y esporádica, sino que su fuerza radicaba en ser una real alternativa al Pacto de Olivos, a Menem y a los partidos tradicionales en general. Siguiendo con su expansión, el FREPASO continuó formando alianzas como parte de su estrategia de convertirse en la tercera fuerza política, estableciendo alianzas con la UCR y los disidentes del Pacto de Olivos.

Para el final del período presidencial de 1995 el apoyo a Menem decae en toda la nación, aparecen los problemas sociales y económicos producto de la implantación durante su gobierno de las medidas de ajuste neoliberales y las protestas no se hacen esperar. Posteriormente, en 1997 nace la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, mejor conocida como la Alianza. Esta nueva coalición que se da entre el FREPASO y la UCR, presenta a Fernando de la Rúa (UCR) como candidato presidencial y a Carlos “Chacho” Álvarez (FREPASO) como vicepresidente. Con esta Alianza, el PJ y el “Menemismo” es derrotado en las elecciones legislativas. La Alianza consiguió 106 de los 257 escaños totales en

---

<sup>10</sup> . PAIS abandona la coalición en 1996 y solo un sector denominado Nuevo Movimiento se queda.

la Cámara de Diputados, lo cual refleja como en poco tiempo se consolidó y creció el FREPASO a través de esta coalición.

En este punto cabe aclarar que a pesar de que el FREPASO le correspondiese la vicepresidencia en la fórmula a la presidencia de 1999, esta figura no fue decorativa como anteriormente se presentaba. Las posiciones y decisiones que tomaba el FREPASO dentro de la Alianza tenían un peso relevante. Así, la UCR siendo un partido tradicional y de gran fuerza electoral, debía equilibrar de forma adecuada las cuotas de poder dentro de la coalición para evitar problemas internos.

Para 1999 el PJ presenta a Eduardo Duhalde como candidato presidencial y a Ramón Ortega a la vicepresidencia, quienes obtienen un 38% de los votos, siendo derrotados por De la Rúa y “Chacho” Álvarez de la Alianza con un 48,5%. Estos resultados consolidaron a la Alianza y en especial al FREPASO, quienes lograron hacer una coalición de gobierno en la Cámara de Diputados. La actuación de los partidos argentinos en la arena legislativa y en el panorama electoral dio un gran vuelco a partir de lo que se conoce como el Pacto de Olivos, que abriría paso a la reforma constitucional más importante de los últimos años. Como principal efecto en el sistema de partidos, se encuentra la fractura del tradicional bipartidismo ejercido por el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. La aparición del Frente Grande y posteriormente del FREPASO, consolidarían por al menos un lustro, la entrada en competencia de una nueva fuerza política cuyo mayor estandarte se vinculaba al rechazo de la política ejercida por los partidos tradicionales. Además, tal como lo menciona Cheresky (1994, p. 17) las funciones tradicionales de movilización y participación de los partidos se han modificado, transformando la relación de estos con los ciudadanos, la cual se define de manera coyuntural. Sin embargo, a pesar de la inclusión de un nuevo partido político, en esencia el sistema de partidos mantuvo un carácter dual, con el Partido Justicialista como fuerza dominante.

Con la transformación en la configuración del sistema de partidos, vienen una serie de cambios en normas constitucionales y en las leyes electorales y de partidos que también afectarían el comportamiento legislativo y electoral de las organizaciones partidarias. A partir de la promulgación de la ley 24.444 el 11 de Enero de 1995, que reforma el código electoral y con la inclusión del art. 38 sobre partidos en la constitución nacional, se abre un espacio de competencia aun más grande, permitiendo la inclusión de un senador mas por provincia y la disminución del umbral en la circunscripción territorial para la cámara de diputados. Sin embargo, estos cambios en el sistema electoral también propiciaron efectos que concentraron el poder en el partido de gobierno, posibilitando la reelección presidencial buscada por el presidente Carlos Menem.

A continuación, se presentara el desempeño electoral de los partidos políticos más relevantes de Argentina posterior al periodo de democratización, a través del indicador de variación de voto por partido, desagregado del indicador de volatilidad electoral de Pedersen<sup>11</sup> (Ver Tabla 2. Variación del voto Argentina).

---

<sup>11</sup> Indicador de variación de voto por partido:  $\Delta P_i = P_i(t+1) - P_i(t)$ ,  $i: 1, \dots, n$ . Siendo  $P_i$  la proporción de voto del partido  $i$ -ésimo y  $(t)$  y  $(t + 1)$  dos elecciones consecutivas.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS COMPARADO

A pesar de los diferentes matices y caminos por los cuales se inició la liberalización del sistema político en Argentina y Brasil después de las dictaduras, ambos países lograron consolidar procesos democráticos a través de elecciones continuas y estables bajo los marcos de las leyes de partidos y electorales, las cuales permitieron reconstruir el sistema de partidos y el sistema electoral.

En el caso de Brasil, las leyes de partidos y electorales, al flexibilizarse con las reformas, cumplieron los efectos esperados de favorecer la proliferación de partidos. Además, las variables contextuales como el tamaño de la población y la formación de varias fracturas dentro los grupos sociales, entre estas los sectores trabajadores y más pobres de la sociedad recogidos por el PT, y las clases intelectuales y más acomodadas representadas en el PSDB, contribuyeron a que se consolidara un sistema multipartidista polarizado, con una media de 7,94 partidos legislativos<sup>12</sup> durante la década de los noventa (Alcántara, 2003, p. 128). Esta configuración permitió que muchos partidos de tamaño pequeño con poder de chantaje, formaran coaliciones electorales en búsqueda de espacios de poder. Así, partidos pequeños y de mediano tamaño como el PSB, PV, PSTU, PFL, PTB y PDT, conformaron alianzas electorales que en el caso del PFL y el PTB, les fueron útiles para hacerse a cargos públicos dentro del poder ejecutivo, mientras que partidos como el PV, el PSTU y el PSB, formaron alianzas parlamentarias que les permitieron obtener escaños dentro del congreso.

---

<sup>12</sup> Obetido a través de Índice del Número Efectivo de Partidos (NEP) diseñado por Laakso y Taagapera (1979) y perfilado por Taagapera y Shugart (1989). Se calcula de la siguiente forma:

$$N = 1 / \sum P_i^2$$

Donde  $P_i$  es la proporción de votos o de escaños que consigue cada partido.

El caso de Argentina presentó una organización diferente de los partidos pese a la similitud con Brasil en el sistema electoral proporcional y en las leyes de partidos. La flexibilización en las leyes electorales y de partidos no generó una alta proliferación de partidos. La configuración del sistema de partidos a partir de la década del ochenta volvió a tornarse bipartidista, con una media de 2,9 partidos legislativos durante la década del noventa (Alcántara, 2003, p. 68). El bipartidismo continuó afectado por la variable contextual del clásico cleavage entre el Peronismo, representado por el Partido Justicialista, y la Unión Cívica Radical, cleavage que se desintegraría a finales de los años ochenta, pero que no afectaría significativamente el sistema bipartidista (Escudero, 2003) (Ver Tabla 3. Número Efectivo De Partidos Legislativos).

En Brasil, como primer paso hacia la reconstrucción del sistema electoral, se da la reactivación del Código Nacional Electoral, ley N°4737 de 1965, el cual a través de posteriores reformas, entre ellas, las disposiciones de la constitución de 1988 y la ley N° 9504 de reforma al código electoral, introduce el sistema de representación proporcional aplicado en la Cámara de Diputados, permitiendo que varios partidos pequeños ganaran curules durante elecciones consecutivas. Por su parte, en el Senado se aplicó el sistema mayoritario, propiciando el dominio de los partidos más importantes, cuyos cuadros se encontraban plenamente organizados en varias regiones del país. Este es el caso de los partidos como el PMDB, el PSBD, el PFL y en menor medida el PT, el cual se encontraba más fuerte en el Estado de San Pablo, pero poco a poco fue captando a vastos sectores de la clase media de todo el país.

Por otra parte, en Argentina se promulga la ley electoral 25.444 de 1995 que reforma el Código Nacional Electoral expedido mediante decreto N° 2.135 de 1983, haciendo más flexible el sistema electoral argentino. Esta reforma, en teoría, buscaba que los partidos pequeños tuviesen más posibilidades de obtener cuotas

de poder al reducir la representación poblacional en las provincias en la Cámara de Diputados, aumentar el número de senadores por provincia y reducir el período de los senadores de 9 a 6 años, entre otras modificaciones. En consecuencia, partidos de pequeño y mediano tamaño como el Frente Grande (FG), el FREPASO, la Unión Centro Democrático (UCD) y el Partido Intransigente (PI), entre otros, lograron conseguir escaños a la Cámara de Diputado y al Senado. Sin embargo, estas modificaciones no tendrían un fuerte efecto sobre el bipartidismo hasta la aparición del FREPASO como tercera fuerza política, situación que rompería la competencia estable entre el PJ y la UCR por cerca de un lustro.

En cuanto a las leyes de partidos, en el caso de Brasil estas ayudaron a brindar estabilidad, disciplina y orden en la competencia entre partidos y al interior de los mismos. A partir de la constitución de 1988 y con la Ley Orgánica de Partidos N°9096 de 1995, se establece el régimen de bancadas y se logra atenuar los requisitos para obtener la personería jurídica, los cuales habían quedado en un umbral muy alto a partir de la ley N° 6767 de 1979. Estas nuevas reglas de juego permitieron el fortalecimiento de los partidos pequeños, principalmente de cara a las elecciones legislativas, y propiciaron una competencia estable entre las distintas fuerzas políticas en la década del noventa. Una de las principales consecuencias de estas modificaciones, radica en el endurecimiento de las sanciones internas a los miembros de los partidos de acuerdo con el nuevo estatuto orgánico. Además, se establece la ley de bancadas la cual obliga a los parlamentarios a subordinar su acción dentro del congreso a los principios doctrinarios y programáticos del partido, buscando fortalecer la cohesión interna y evitando el tradicional cambio de las posiciones de los parlamentarios por situaciones coyunturales.

En Argentina, la reconstrucción del sistema de partidos se da a partir del 30 de Septiembre de 1985, cuando se promulga la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298. Este estatuto sería reforzado con la reforma constitucional de 1994 al

incluir un reconocimiento expreso a los partidos en el artículo 38. Con este marco legal, se regula la competencia entre partidos y la organización interna en términos de existencia, disciplina, financiación y origen de los gastos, elementos que se constituyeron en pilares para desarrollar estabilidad y competencia en el sistema de partidos. A partir del estatuto orgánico de partidos, se posibilitaron las alianzas electorales, hecho que llevo a los partidos como el FREPASO a formar coaliciones que les permitieron obtener grandes réditos electorales en el camino hacia la presidencia y a las elecciones parlamentarias. A su vez, partidos tradicionales como la UCR, se vieron en la obligación de formar coaliciones electorales en circunstancias en que su legitimidad estaba desgastada, para acceder nuevamente a las principales cuotas de poder (Ver Tabla 4. Comparativa De Leyes Electorales Y De Partidos. Argentina Y Brasil).

Con la aprobación de las distintas leyes de partidos y electorales, los sistemas políticos tanto de Brasil como Argentina consolidaron el proceso de democratización. A su vez, la inclusión de instrumentos para hacer más flexible el sistema electoral como los métodos proporcionales para asignar las curules, la disminución de los umbrales para la obtención de la personería jurídica y el reconocimiento expreso a los partidos en las cartas constitucionales, permitió una apertura democrática a fuerzas políticas no tradicionales. A partir de este momento, nuevos partidos políticos surgieron, los pequeños partidos ganaron cuotas de poder a partir de su capacidad de chantaje y los partidos tradicionales tuvieron que reacomodar sus cuadros y estrategias políticas para mantener las mayorías en los cuerpos colegiados. Sin embargo, los partidos más pequeños no siempre mantuvieron un rendimiento electoral constante, obteniendo resultados irregulares en elecciones consecutivas. Esto se explica, debido a que la relación entre la mayor flexibilidad de las leyes electorales y de partidos y el rendimiento electoral de los partidos políticos nuevos y tradicionales varía según el tipo de elecciones, el número de partidos y la capacidad de negociación con que cuentan los partidos más pequeños. Por ende la relación entre las leyes de partidos y

electorales y el rendimiento electoral de los partidos no solo dependen del grado de apertura democrática que garantiza la norma, es decir, no es una relación lineal entre leyes y partidos, sino que intervienen otras variables no contempladas, pero que influyeron en el rendimiento electoral de los partidos.

Nohlen (1997), ha hecho hincapié en esta situación, en la cual las variables institucionales cumplen un rol de variable independiente. Para Nohlen, los diseños institucionales que hacen las veces de factores influyentes en procesos como el desarrollo democrático y el desempeño de los sistemas de partidos y electorales, plantean serios vacíos para explicar en su totalidad dichas relaciones causales. En este sentido, la importancia que los científicos sociales deben conceder a las instituciones es relativa, teniendo siempre en cuenta que el peso de la influencia de las instituciones como variable independiente es relevante, siempre y cuando se tengan presente las variables del contexto. Así, Nohlen explica que, “el contexto es una covariable independiente, a menudo, decisiva respecto a los efectos que tengan las instituciones” (1997, p. 154).

Teniendo en cuenta el tipo de elección, en las presidenciales, los partidos nuevos o pequeños, en ambos casos, tanto en Brasil como en Argentina, tuvieron rendimientos electorales bajos. Por su parte, los partidos grandes o tradicionales alcanzaron mayores rendimientos. En las elecciones parlamentarias, en el caso brasileño más que en el argentino, se vieron favorecidos con algunos escaños los partidos nuevos o pequeños, gracias a los mecanismos de flexibilización del sistema electoral. En torno al número de partidos, el hecho de que Brasil posea un sistema multipartidista, influyó en que los partidos pequeños pudiesen negociar y ganar cuotas de poder a través de las coaliciones electorales y parlamentarias. En cambio, el caso argentino, al presentar un sistema bipartidista, el espacio para la negociación por parte de los partidos nuevos y más pequeños se vio reducido, afectando su rendimiento electoral en detrimento de los partidos tradicionales.

Entre los partidos políticos con mayores rendimientos electorales camino a la presidencia, se encuentran el PMDB, el PSDB, el PFL y el PT en Brasil, mientras que en Argentina, lo fueron el PJ y la UCR. Estos partidos basaron su gran rendimiento electoral por la gran presencia que tenían a lo largo del territorio, la conformación de cuadros políticos con bastante experiencia y el liderazgo de sus principales dirigentes (Ver Tabla 5. Elecciones Presidenciales. Porcentaje De Votos De Los Principales Partidos).

El funcionamiento en el legislativo en torno a los proyectos de reforma constitucional tuvo matices diferentes en ambos casos. En Brasil la discusión giraba principalmente en torno a la reforma económica, a la administración pública del Estado y en menor medida la reforma política. Este tipo de reformas ayudaron a que los partidos de izquierda y derecha intentaran tomar posiciones programáticas organizadas y definidas en torno a temas como la política fiscal, las privatizaciones, la industria nacional y el modelo de administración pública. Así, se encontraba un grupo reformista o neoliberal liderado por el PSDB, el PMDB y el PFL, y otro grupo denominado “estatizante”, liderado por el PT y otros partidos de izquierda. El caso Argentino atendía más a una reforma de corte político, la cual definía temas como el sistema electoral, el sistema de partidos, e importantes reformas en las ramas ejecutiva y judicial del poder público. Esta reforma, acordada en el “Pacto de Olivos” por los dos líderes del PJ y la UCR, despertó un gran malestar entre los partidos más pequeños y al interior mismo del PJ y la UCR, hecho que generaría disidencias que a la postre significarían el nacimiento de terceras fuerzas políticas. A partir del “Pacto de Olivos”, la discusión y rechazo a la reforma se concentraba más en una desaprobación de la política tradicional, que en un debate ideológico-programático que involucrara una discusión más estable como en el caso brasileño.

La actuación de los partidos políticos en el legislativo tuvo elementos diferentes en cada uno de los países. Sin lugar a dudas, la flexibilización de las leyes de

partidos y electorales contribuyó a la ampliación de la capacidad de negociación y chantaje de los partidos en Brasil y Argentina en torno a los proyectos de reforma constitucionales emprendidos en los años de 1994. Sin embargo, variables no contempladas como las reformas del Estado y la posición de los partidos en torno a esta, serían de gran influencia en el funcionamiento de los partidos.

## CONCLUSIONES

La promulgación de nuevas leyes electorales y de partidos sin duda fueron factores institucionales de gran importancia que afectaron el surgimiento de nuevos partidos y el reacomodo de los tradicionales. El desarrollo de las instituciones democráticas, en este caso las leyes y normas que reconstruyeron el sistema de partidos y el sistema electoral, constituyen un aspecto fundamental para el desempeño y funcionamiento de los partidos, y también, es uno de los factores principales para consolidar el proceso de vuelta a la democracia, no solo de Brasil y Argentina como casos de estudio, sino para cualquier país que quiera encontrar el camino hacia el fortalecimiento de los partidos y por ende, de las instituciones democráticas. Sin embargo, en el estudio se pudo constatar que las instituciones, entendidas estas como las reglas formales del juego democrático, no son factores únicos y excluyentes para poder explicar el surgimiento, reacomodo, desempeño y funcionamiento de los partidos políticos.

Las leyes electorales y de partidos ayudaron a reconstruir y reconfigurar los sistemas de partidos en Brasil y Argentina. En el caso brasileño, la flexibilización de las leyes electorales y el sistema proporcional de repartición de escaños utilizando la metodología Hare, favoreció la construcción de un sistema multipartidista. Por su parte, en el caso argentino, la flexibilización de las leyes electorales no tuvo el mismo efecto sobre los partidos y el sistema de partidos. L

sistema proporcional de repartición de escaños que se empleo con la metodología D'Hondt, favoreció a los partidos mayoritarios. Además, el cleavage histórico entre el movimiento Peronista y los que no hacían parte de él, favoreció el fortalecimiento del bipartidismo.

En cada uno de los objetivos específicos planteados se encontraron variables contextuales que se sumaron a los efectos de las leyes electorales y de partidos. Así, el surgimiento de nuevos partidos y en general la gran proliferación de partidos en Brasil, se vio influenciada por las grandes fracturas sociales de la sociedad recogidas en diferentes partidos políticos, y por la gran cantidad de nichos electorales asociados a diferentes clases sociales, que se encontraban en los Estados más poblados e importantes del país. Por su parte, el sistema bipartidista argentino y la poca proliferación de partidos políticos con poca capacidad de negociación, estuvo determinada en gran parte por el cleavage histórico entre el movimiento Peronista y los que no estaban dentro de él. En cuanto al desempeño electoral de los partidos, este varió con respecto a variables como el tipo de elección, si era presidencialista o parlamentaria, el número de partidos y la capacidad de negociación o chantaje de los partidos para establecer alianzas parlamentarias y electorales. En el caso del funcionamiento de los partidos en el legislativo en torno a los proyectos de reforma constitucional, estos vieron influenciada su actuación parlamentaria por las distintas posiciones tomadas frente a la reforma del Estado, la cual se planteó en términos de reforma política, reforma a la administración pública y reforma al modelo de desarrollo económico. En el caso de Brasil, los factores de contexto se evidenciaban en postura más ideológico - programáticas, mientras en el caso de Argentina, se planteaban como una respuesta o reacción frente a la actuación política de los partidos tradicionales.

Debido a las variables contextuales antes mencionadas, el diseño institucional propuesto no es suficiente para explicar a cabalidad los objetivos planteados. Sin

embargo, durante el desarrollo del trabajo los factores institucionales, entendidos como las leyes electorales y de partidos, cumplieron un rol de fortalecimiento continuo de los partidos políticos. La flexibilización de estas normas, reflejadas en el reconocimiento constitucional y legal a los partidos, la aplicación de principios de proporcionalidad en el sistema electoral y las normas encargadas de brindar disciplina y organizar la competencia al interior y entre los partidos, produjeron una relativa estabilidad en la competencia entre partidos, ayudando consolidar el sistema electoral y de partidos.

Por último, el desempeño y funcionamiento de los partidos políticos en Brasil y Argentina trato de adecuarse a estos nuevos diseños institucionales, en el marco de un complejo conjunto de variables contextuales que fueron determinantes en la estabilización del sistema de partidos y en la consolidación de la democracia. Como consecuencia de estos hallazgos, sería inapropiado decir que el diseño institucional propuesto en este trabajo como variable independiente, se constituye en un factor único y excluyente para el surgimiento, reacomodo, desempeño y funcionamiento de los nuevos y tradicionales partidos políticos en Brasil y Argentina. Sin embargo, teniendo en cuenta las variables del contexto mencionadas, el papel de las nuevas leyes electorales y de partidos cobra vital importancia para comprender el nuevo desarrollo de los partidos políticos en Brasil y Argentina, en el marco de un proceso de consolidación democrática.

TABLAS

Tabla 1. Variación del voto Brasil

PARTIDO	ELECCIONES BRASIL.														
	Presidenciales.						Congreso (Senado).			Congreso (Cámara de Diputados).					
	1989	1994	Variación 1989-1994	1994	1998	Variación 1994-1998	1994	1998	Variación 1994-1998	1990	1994	Variación 1990-1994	1994	1998	Variación 1994-1998
Partido dos Trabalhadores (PT)	31070734 *	17112255	-44,92 %	17112255	21470333	25,47 %	13198319	11392662	-13,68 %	4128052	5859347	42 %	5859347	8786528	50 %
Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB)	7786939	34350217	341,13 %	34350217	35936540	4,62 %	15642111	6366681	-59,30 %	3515809	6350941	81 %	6350941	11681956	84 %
Partido da Reconstrução Nacional (PRN)	35085457 *	387611	-98,90 %												
Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB)	3204853	2771788	-13,51 %				14861785	13414074	-9,74 %	7798653	9287049	19 %	9287049	10105896	9 %
Partido Democrático Trabalhista (PDT)	11166016	2015284	-81,95 %				7299446	3195863	-56,22 %	4068078	3303434	-19 %	3303434	3774511	14 %
Partido Trabalhista Brasileiro (PTB)	379262						4015704	2449479	-39 %	2277882	2379773	4 %	2379773	3768196	58 %
Partido Da Frente Liberal (PFL)	600730						13013277	7047853	-46 %	5026474	5873370	17 %	5873370	11525279	96 %
Partido Popular Sindicalista (PPS)							2448040	1846897	-25 %	388564	256485	-34 %	256485	872220	240 %

Partido Socialista Brasileiro (PSB)						247 184 5	394 902 5	60 %	75 60 34	99 52 98	32 %	99 52 98	227 321 9	128 %
Partido Comunista do Brasil (PCdoB)						751 428	559 218	- 26 %	35 20 49	56 71 86	61 %	56 71 86	869 292	53 %

\* Esta votación, corresponde a los resultados obtenidos en segunda vuelta.

Fuentes: [www.observatorioelectoral/Brasil](http://www.observatorioelectoral/Brasil); Tribunal Superior Elitoral [www.tse.jus.br](http://www.tse.jus.br); Center for Latin American Studies Research Georgetown University: Political Data Base of The Americas/country: Brasil  
<http://pdba.georgetown.edu>; Elaboración Propia.

Tabla 2. Variación del voto Argentina

PARTIDO	ELECCIONES ARGENTINA								
	Presidenciales.								
	1983	1989	Variación voto 1983-1989	1989	1995	Variación voto 1989-1995	1995	1999	Variación voto 1995-1999
Unión Cívica Radical (UCR)	7659530	5391944	-30%	5391944	2851853	-47%			
Alianza *								9039892	
P. Justicialista (PJ)	5936556	7862475	32%	7862475	8311908	6%	8311908	7100678	-15%
Alianza Frente País Solidario (FREPASO)					4878696				
Partido Intransigente (PI)	344434								
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	46497								
UCeDe (Alianza del Centro in 1989)		1041998							
Izquierda Unida		411679							
Unidad Socialista		218380							

Mov. por la Dignidad y la Independencia (MODIN)					295618				
<p>*Alianza electoral conformada por el Frepaso y la UCR para las elecciones de 1999  Fuentes: <a href="http://www.observatorioelectoral.org/argentina">www.observatorioelectoral.org/argentina</a>; Camara Nacional Electoral: <a href="http://www.pjn.gov.ar/cne">http://www.pjn.gov.ar/cne</a>; Center for Latin American Studies Research Georgetown University: Political Data Base of The Americas/country: Argentina, <a href="http://pdba.georgetown.edu">http://pdba.georgetown.edu</a>; Elaboración Propia.</p>									

PAÍS	NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS LEGISLATIVOS										
BRASIL	1986	1990	1994	1998	2002	Media 1990 - 2002					
	2,83	7,44	8,18	7,6	8,53	7,94					
ARGENTINA	1983	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	Media 1983-2000
	2,2	2,4	2,7	2,8	3,2	2,9	2,9	3,2	3,5	3,4	2,9
Fuentes: Manuel Alcántara. Sistemas Políticos de America Latina.											

Tabla 3. Número Efectivo De Partidos Legislativos

Tabla 4. Comparativa De Leyes Electorales Y De Partidos. Argentina Y Brasil

TABLA COMPARATIVA DE LEYES ELECTORALES Y DE PARTIDOS. ARGENTINA y BRASIL		
PAÍS	Leyes Electorales/Normas Constitucionales	Leyes de Partidos/Normas Constitucionales
BRASIL	Código Nacional Electoral ley N°4737 de 1965 (Promulgada durante la dictadura)	Ley orgánica de partidos N° 6767 de 1979 (Liberalización Sistema Político)
	Constitución de 1988. Artículos 14, 44, 45, 46 y 47	Constitución de 1988. Cap. V (De Los Partidos Políticos) Art. 17.
	ley N° 9504 de 1997 de reforma al Código Electoral	Ley Orgánica de Partidos N° 9096 de 1995. (Modifica a la anterior Ley Orgánica de Partidos)

<b>ARGENTINA</b>	ley 19.945 de 1972 y ordenada mediante el decreto N°2.135 de 1983 (Código Electoral)	Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298
	Constitución de 1994. Artículos 45 -51; Artículos 54-56; Artículos 90 y 94-98.	Constitución de 1994. Cap. II, Art. 38. (Por la cual se le brinda un reconocimiento expreso a los partidos políticos, que antes no poseían).
	ley 24.444 del 11 de enero de 1995 de reforma al Código Electoral	ley 24.444 del 11 de enero de 1995 de reforma al Código Electoral.
Fuentes: Camara Nacional Electoral: <a href="http://www.electoral.gov.ar">http://www.electoral.gov.ar</a> ; Center for Latin American Studies Research Georgetown University: Political Data Base of The Americas/country: Argentina, <a href="http://pdba.georgetown.edu">http://pdba.georgetown.edu</a> . Tribunal Superior Elitoral <a href="http://www.tse.jus.br">www.tse.jus.br</a> ; Center for Latin American Studies Research Georgetown University: Political Data Base of The Americas/country: Brasil; elaboración propia.		

Tabla 5. Elecciones Presidenciales. Porcentaje De Votos De Los Principales Partidos

PARTIDO/PAÍS	ELECCIONES PRESIDENCIALES. PORCENTAJE DE VOTOS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS.			
	1989	1989 (Segunda Vuelta)	1994	1998
<b>BRASIL</b>				
Partido de los Trabajadores (PT)	17,18%	46,97%	27,04%	31,71%
Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB)	11,52%		54,28%	53,07%
Partido da Movimento Democrático Brasileiro (PMDB)	4,74%		4,38%	
Partido Democrático Trabalhista (PDT)	16,51%		3,18%	
Partido da Reconstrucao Nacional (PRN)	30,48%	53,03%		
<b>ARGENTINA</b>	1983	1989	1995	1999
Partido Justicialista (PJ)	40,23%	47,30%	49,80%	38,09%
Unión Cívica Radical (UCR)	51,90%	32,44%	17,09%	
Frente País Solidário (FREPASO)			29,23%	
ALIANZA				48,50%
Fuentes: <a href="http://www.observatorioelectoral.org">www.observatorioelectoral.org</a> ; Camara Nacional Electoral: <a href="http://www.electoral.gov.ar">http://www.electoral.gov.ar</a> ; Tribunal Superior Elitoral <a href="http://www.tse.jus.br">www.tse.jus.br</a>				

## BIBLIOGRAFÍA

ABREU DALLARA, D. Partidos y elecciones en Brasil. En CAPEL. (ed). Legislación Electoral Comparada. Centro Interamericano de Promoción Electoral: EDUCA. 1988.

ALCÁNTARA, M. Elecciones y Consolidación Democrática en Argentina 1983-1987. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral: EDUCA. 1988.

ALCÁNTARA, M. "Sistemas Políticos de América Latina" (vol. 1). Madrid: Tecnos. 2003.

ALCÁNTARA, M. & FLORIAN, C. Democracia, Transición y Crisis en Argentina. Centro Interamericano de Promoción Electoral.: EDUCA. 1990.

ALCÁNTARA, M. & FREIDENBERG, F. Los partidos políticos de América Latina. América Latina Hoy N° 27 (abril) 17-35. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 2001.

ALCÁNTARA, M., FREIDENBERG, F. (Coord.) Partidos Políticos de América Latina –Cono Sur-. México, Fondo de Cultura Económica. 2003.

BIRNIR, J. Stabilizing Party Systems and Excluding Segments of Society?: The Effects of Formation Costs on New Party Foundation in Latin America. Studies In Comparative International Development, 39(3), 3-27. 2004.

CHERESKY, I. Argentina: Las Innovación Política. Nueva Sociedad, No.132, 14-22. Jul-Ago. 1994.

CHERESKY, I. & POUSADELA, I. (Eds). Políticas e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. Buenos Aires: Paidós. 2001.

CRESWELL, J. Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches. London: SAGE. Pp 1-22. 2009.

DAHL, ROBERT. La Poliarquía, Participación y Oposición” México: Monrovia S.A. 1971.

DI TELLA, T. El Futuro de los Partidos Políticos en la Argentina. Revista de la Cepal, No. Extraordinario, 343-350. Oct. 1998.

DUVERGER, M. & SARTORI, G. Los Sistemas Electorales. En Lijphart y Grofman (1986). Centro Interamericano de Promoción Electoral: EDUCA. 1988.

ENGEL, E. Brasil Las Demandas Acumuladas. Nueva Sociedad, No.132, 10-14. 1994.

ESCUADERO, L. en Alcántara, M y Freidenberg, F. “Cap. Argentina en “Partidos Políticos de América Latina” –Cono Sur. México, Fondo de Cultura Económica: 2003.

FRANCO, R. Los Sistemas Electorales y Su Impacto Político. Centro Interamericano de Promoción Electoral: EDUCA. 1987.

GUZMÁN, CARLOS & SENA DE OLIVEIRA. (2003). en Alcántara, M y Freidenberg, F. “Cap. Brasil en “Partidos Políticos de América Latina” –Cono Sur. México, Fondo de Cultura Económica. 2003

HOFMEISTER, W. & THESING, J. (Eds). Transformación de los sistemas políticos en América Latina. Argentina: Konrad Adenauer Stiftung. 1995.

LANZARO, J. (ED). Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. 2001.

LIEBERMAN, E. S. Causal Inference in Historical Institutional Analysis: A Specification of Periodization Strategies. *Comparative Political Studies*, 34(9), 1011. 2001.

LIJPHART, A., & GROFMAN, B. Electoral Laws and Their Political Consequences. Agathon Press. 1986.

MANZ, T., & ZUAZO, M. (.Partidos políticos y representación en América Latina. Madrid: Nueva Sociedad. 1998.

MAINWARING, S & TORCAL, M. La Institucionalización de los Sistemas de Partidos y la Teoría Partidista Después de la Tercera Ola Democratizadora. *América Latina Hoy* N° 41 (Diciembre 2005) 141-173. . Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 2005.

NOHLEN, D. La Reforma Electoral en América Latina: Seis contribuciones al debate. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral: EDUCA. 1987.

NOHLEN, D. Sistemas electorales y partidos políticos. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1998. 1994.

NOHLEN, D. Ciencia Política: Teoría Institucional y Relevancia del Contexto. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario. 1997.

NORTH, D. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica. 1990.

OÑATE, P., OCAÑA, F. Análisis de datos electorales. Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, Madrid. 1999.

OLLIER, M. Las Coaliciones Políticas en la Argentina: El Caso de la Alianza. Mexico: Fondo de Cultura Economica. 2001.

PANEBIANCO, A. Modelos de partido. Madrid: Alianza Editorial S.A, 2009. 1990.

PETERS, GUY. El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en la ciencia política. Madrid: Editorial Gedisa, S.A, 2003. 1999.

PIERINI, A., & LORENCIS, V. Financiamiento de los partidos políticos: Para una democracia transparente. Caso Argentina. Editorial Universidad. 1999.

PRESSACCO, C. Presidencialismo y sistema de partidos en Argentina: el proceso político resiente. *Papel Político*, 95-113. Nov. 2003.

RHODES, R. El institucionalismo. En Marsh, D & Stoker G. (eds). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza editorial. 1995.

ROBERT, H., & ROBERTSON, J. Formation and Success of New Parties: A Cross-National Analysis. *Revue internationale de science politique*, Vol. 6, No. 4, *New Political Parties*, 501-523. 1985.

SARTORI, G. Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial S.A, 1992. 2005.

TAAGEPERA, R. AND SHUGART, M. S. Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral Systems, New Haven: Yale University Press. 1989.

VAN COTT, D. Institutional Change and Ethnic Parties in South America. Latin American Politics & Society, 45(2), 1. 2003.

VANOSI, J. Legislación Electoral Argentina. En CAPEL. (ed). Legislación Electoral Comparada. Centro Interamericano de Promoción Electoral: EDUCA. 1988.

## ANEXOS

### **Sitios web con información sobre los partidos políticos de Brasil y Argentina.**

#### **1. Instituciones políticas.**

- Cámara Nacional Electoral de Argentina: <http://www.pjn.gov.ar/cne>
- Tribunal Superior Eleitoral de Brasil: [www.tse.jus.br](http://www.tse.jus.br)

#### **2. Páginas Especializadas en Partidos Políticos Latinoamericanos.**

- Georgetown University: <http://pdba.georgetown.edu/>. La Base de datos políticos de las Américas del centro de estudios latinoamericanos de Georgetown University está organizada en siete grandes apartados: Constituciones Políticas y Estudios Constitucionales, Sociedad Civil, Partidos Políticos, Instituciones Ejecutivas, Instituciones Legislativas e Instituciones Judiciales. Esta base ofrece recursos e información sobre los partidos políticos americanos clasificada por países y una compilación de referencias

bibliográficas de los textos más relevantes sobre esta temática (Alcantara y Freidenber, 2003, Anexos)

### **3. Base de datos de Partidos Políticos Latinoamericanos.**

- Observatorio Electoral: <http://www.observatorioelectoral.org>. El Observatorio Electoral se constituye en una iniciativa de un grupo de especialistas en temas políticos y electorales de la región, con el objetivo de poner en marcha un espacio de información, análisis y debates sobre los procesos electorales y la temática electoral Latinoamericana. En el sitio web, se pueden encontrar artículos, notas y trabajos académicos sobre las elecciones en Latinoamérica. Además, cuenta con un banco completo de datos y resultados electorales.

### **4. Principales Leyes y Normas Constitucionales Utilizadas.**

#### **BRASIL:**

- Brasil Constitución Política. Brasilia, Octubre de 1988.
- Código Nacional Electoral. Ley N°4737 de 1965.
- Ley N° 9504 de 1997, por la cual se reforma al Código Nacional Electoral.
- Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 6767 de 1979.
- Ley Orgánica de Partidos N° 9096 de 1995 que reglamenta el Título V de la Constitución de 1988.

#### **ARGENTINA**

- Argentina. Constitución Nacional de la República Argentina. Convención Nacional Constituyente, Santa Fe, Agosto de 1994.
- Código Nacional Electoral. Decreto N°2.135 de 1983.
- Ley 24.444 del 11 de enero de 1995 de reforma al Código Electoral.
- Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298.

